

MIGUEL QUIJANO & CIA. S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Contenido°

MIGUEL QUIJANO & CIA. S.A.	1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	1
1 Nota 1 - INFORMACIÓN GENERAL	4
1.1 Razón Social: Miguel Quijano & Cía. S.A,	4
1.2 Vigilancia:.....	4
1.3 Las Exenciones y Excepciones.	5
1.4 Vigencia:.....	5
1.5 Domicilio:	6
1.6 Gobierno Corporativo y Control Interno	6
2 Nota 2 - DESCRIPCION DEL NEGOCIO	6
2.1 Información a Revelar Sobre la Naturaleza del Negocio:	6
2.2 Información a Revelar Sobre los Objetivos de la Gerencia y sus Estrategias para Alcanzarlos:	7
2.3 Información a Revelar sobre los Recursos, Riesgos y Relaciones más Significativos de la Entidad:	8
2.4 Información a Revelar sobre los Resultados de las Operaciones y Perspectivas	12
2.5 Información a Revelar sobre las Medidas de Rendimiento Fundamentales e Indicadores que la Gerencia Utiliza para Evaluar el Rendimiento de la Entidad con Respecto a los Objetivos Establecidos	13
3 Nota 3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	14
3.1 Estados Financieros Individuales.....	14
3.2 Principios Contables	15
3.2.1 Cuentas del Activo	15
3.2.2 Cuentas del Pasivo y Patrimonio.....	29
3.2.3 Cuentas del Estado de Resultados.....	33
3.2.4 Cuentas de Orden Fiduciarias	35

4	Nota 4 - INVERSIONES A VARIACION PATRIMONIAL CON CAMBIOS EN EL ORI35	
4.1	Acciones Obligatorias Bolsa Mercantil de Colombia.....	35
5	Nota 5 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	36
6	Nota 6 - DEPRECIACIÓN Y AGOTAMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.....	37
7	Nota 7 - ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA.....	40
8	Nota 8 - ACTIVOS POR IMPUESTOS.....	41
9	Nota 9 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....	41
10	Nota 10 – PRESTAMOS A EMPLEADOS Y ANTICIPOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES.....	42
10.1	ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES	42
10.2	PRESTAMOS A EMPLEADOS	42
11	Nota 11– OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	43
12	Nota 12 - COMISIONES	43
13	Nota 13– DETERIORO	47
13.1	Deterioro de Cuentas por Cobrar Comerciales	48
14	Nota 14 - INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	48
15	Nota 15 - INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS	50
	Patrimonio Autónomo a Julio de 2016	50
15.1	Derechos CCM Inmuebles FIDUPOPULAR	50
15.2	Derechos CCM Archivos y Procesos FIDUPOPULAR	51
15.3	Inversión en Itaú y Credicorp Capital.....	51
16	Nota 16 - INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI 52	
16.1	ACCIONES VOLUNTARIAS BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	52
17	Nota 17 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	53
17.1	Cuentas Corrientes Moneda Nacional	53
17.2	Cuentas de Ahorro Moneda Nacional.....	54
18	Nota 18 – PATRIMONIO.....	54
19	Nota 19 – PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	55
20	Nota 20 – RETENCION Y APORTES LABORALES.....	56
21	Nota 21 - OBLIGACIONES LABORALES	56
22	Nota 22 – ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS.....	57
23	Nota 23 – COMISIONES Y HONORARIOS	57

24	Nota 24 – COSTOS Y GASTOS POR PAGAR.....	58
25	Nota 25- CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	58
26	Nota 26 ACREEDORES VARIOS.....	59
27	Nota 27 – PASIVOS POR IMPUESTOS	59
28	Nota 28 – INGRESOS DE LA OPERACIÓN.....	60
29	Nota 29 OTROS INGRESOS	60
30	Nota 30 – GASTOS DE LA OPERACIÓN.....	60
30.1	Impuestos y Tasas	63
31	Nota 31 - OTROS GASTOS.....	63
31.1	Depreciación de la PPE.....	63
31.2	Diversos	64
32	Nota 32 - INGRESO / GASTO POR IMPUESTOS.....	64
33	Nota 33 - (+/-) RESULTADOS POR VARIACIONES DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE (NETO)	65
34	Nota 34 - INDICES FINANCIEROS	66
35	Nota 35 - CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS	68
36	Nota 36 – INFORMES ARTICULOS 291 Y 446 DEL CODIGO DE COMERCIO	69
36.1	Anexo 1	69
36.2	Anexo 2.....	69
36.3	Anexo 3.....	70
36.4	Anexo 4.....	70
36.5	Anexo 5.....	70
36.6	Anexo 6.....	70
36.7	Anexo 7.....	70
36.8	Anexo 8.....	70
36.9	Anexo 9.....	71
37	Nota 37 – ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS MÁS REPRESENTATIVAS	71
37.1	Activo.....	71
37.2	Pasivo.....	72
37.3	Ingresos.....	73
37.4	Gastos.....	73
37.5	Utilidades	74

1 Nota 1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Razón Social: Miguel Quijano & Cía. S.A,

La Sociedad se constituyó como una sociedad comercial de responsabilidad limitada, mediante escritura pública No. 1512 de la Notaría 36 de Bogotá el 03 de mayo de 1.989, e inscrita en el registro mercantil No. 265.799 del libro IX.

NIT: 800.095.131-6

MATRICULA MERCANTIL No. 00372956

Dentro de las reformas estatutarias figuran: la realizada a través de la escritura No. 2860 de la notaria 5 de Bogotá, del 30 de octubre de 2000, inscrita el 09 de noviembre de 2000 bajo el número 751964 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: DE LA ESPRIELLA Y QUIJANO, por el de MIGUEL QUIJANO & CIA; la realizada mediante escritura pública No. 873 de la Notaria 16 de Bogotá del 27 de junio de 2002, inscrita el 4 de julio de 2002 bajo el No. 833985 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad comercial colectiva a SOCIEDAD ANONIMA, bajo el nombre de: MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. y la realizada mediante escritura pública No. 1554 de la Notaria 16 de Bogotá del 3 de septiembre de 2004, inscrita el 6 de septiembre de 2004 bajo el No. 951471, por la cual se modificó el Objeto Social, según requerimiento de la Superintendencia de Valores. Durante el año 2006 se reformo la escritura de la Sociedad por haber autorizado la asamblea incremento en el capital Autorizado.

1.2 Vigilancia:

Por medio de Decreto 573 de abril 1 de 2002, modificado por el Decreto 1599 de julio 31 de 2002, La Compañía paso a ser vigilada por la Superintendencia de Valores a partir de septiembre 4 de 2002. Así mismo según resolución No. 497 de agosto de 2003, emitida por la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia), fue expedido el plan único de cuentas, el cual empezó a regir en octubre 1 de 2003, fecha desde la cual la compañía adaptó la contabilidad a estas normas.

La ley 1314 de 2009, estableció la convergencia hacia los estándares internacionales de mayor aceptación a nivel mundial en materia de contabilidad, divulgación de información financiera y aseguramiento de la información. El decreto 2784 de 2012 reglamento dicha ley, e incorporo el nuevo marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1, al cual pertenece Miguel Quijano y Cía. S.A. y mediante CE 038 del 2013 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, impartió instrucciones frente al proceso de implementación de NIIF, a la cual nos regimos actualmente.

Los estados financieros individuales de Miguel Quijano & Cía. S.A. han sido preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

1.3 Las Exenciones y Excepciones.

Respecto de lo señalado en NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, existen 14 exenciones opcionales y 4 excepciones obligatorias a la aplicación Retrospectiva de las NIIF.

La empresa MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S.A. Adoptará las siguientes exenciones opcionales para la preparación de sus primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se relacionan las exenciones adoptadas:

N°	Exención	Materia	Toma de exención
1	Valor razonable o valor Revaluado como costo atribuido	Es la opción de valorizar como Costo inicial de transición de los activos fijos, propiedades de inversión e intangibles, al costo depreciado actualizado según PCGA, o al valor desvalorización a la fecha de transición.	si
2	Designación de Instrumentos financieros reconocidos previamente	Se puede efectuar a la fecha de transición la clasificación, de acuerdo a lo previsto en la NIC 39, ciertos activos y pasivos financieros, en vez de hacerlo en la fecha de transición de las NIIF, en lugar de usar las vigentes al inicio de la operación.	si
3	Medición por el valor Razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial	La medición a valor razonable de los instrumentos financieros puede ser aplicada prospectivamente para transacciones acordadas después del 01 de enero de 2015.	si
4	Costos por préstamos	Puede aplicar párrafos 27 y 28 de la NIC 23“Costos por préstamos”. La referencia a la fecha de entrada en vigor para MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S.A. deberá interpretarse como el 01 de enero de 2015.	si

NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” prohíbe la aplicación retrospectiva de algunos aspectos de otras NIIF relativos a:

Estimaciones contables.

Baja de activos financieros y pasivos financieros.

Contabilidad de coberturas.

Algunos aspectos de la contabilidad de las participaciones no controladoras.

Las siguientes son las políticas contables que se estima MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S.A. utilizará bajo NIIF- IFRS plenas, desde del 01 de enero de 2015.

1.4 Vigencia:

La Sociedad tiene vigencia hasta el 5 de septiembre de 2022.

1.5 Domicilio:

Su domicilio es la ciudad de Bogotá D.C., en la calle 72 9 -73 Of 703, la Sociedad no tiene sucursales ni agencias y su actividad la realiza en todo el país.

1.6 Gobierno Corporativo y Control Interno

La Gerencia General de MIGUEL QUIJANO & CIA. S.A., así como la Junta Directiva, saben de la responsabilidad que implica el correcto manejo de los diferentes riesgos a que está expuesta la sociedad comisionista. Estos directivos y administradores conocen perfectamente el proceso y la estructura de los negocios de la firma comisionista, la junta directiva es la instancia que marca las políticas y el perfil de riesgos y la gerencia general es la que aprueba todas las actividades de la sociedad incluyendo el monto máximo de las operaciones a transar en la bolsa.

Las funciones correspondientes a los diferentes análisis sobre los riesgos, así como las demás funciones inherentes a la operación de la sociedad están plenamente identificadas y son independientes entre las áreas que planean, ejecutan y controlan las actividades de la firma comisionista. Toda la política de gestión de riesgos ha sido impartida desde la gerencia general.

La gerencia general y la junta directiva reciben periódicamente los diferentes reportes acerca del cumplimiento de la gestión de riesgos y es así como el oficial de cumplimiento, el contralor normativo, el revisor fiscal, el jefe de operaciones y el contador entregan con la periodicidad requerida sus diferentes reportes.

En desarrollo de sus operaciones y en cumplimiento de las resoluciones 014 y 038 de 2009, emitidas por la Superintendencia Financiera, sobre el cumplimiento de normas y pautas de Control Interno, se han efectuado una serie de análisis y mediciones de parámetros que permiten minimizar la exposición al riesgo y desde el año 2011, se cuenta ya con una herramienta especializada en control de riesgo y en lo corrido del año 2019, se han realizado los ajustes requeridos.

2 Nota 2 - DESCRIPCION DEL NEGOCIO

La empresa Comisionista MIGUEL QUIJANO & COMPAÑIA S.A. es una empresa con treinta (30) años de experiencia en el sector agropecuario, agroindustrial y estatal, cuenta con un amplio portafolio de productos, un excelente servicio y asesoría, cumpliendo con las exigencias y requisitos de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Bolsa Mercantil de Colombia.

2.1 Información a Revelar Sobre la Naturaleza del Negocio:

Actualmente tiene los siguientes segmentos de negocio:

- a) Registro de Facturas:

Operaciones que permiten acceder al beneficio tributario contemplado en el Decreto 574 de 2002, por el cual:

"Los pagos o abonos en cuenta por concepto de compras de bienes o productos de origen agrícola o pecuario, sin procesamiento industrial o con transformación industrial primaria, que se realicen a través de las Ruedas de Negocios de las Bolsas de Productos Agropecuarios legalmente constituidas, no están sometidos a retención en la fuente, cualquiera fuere su cuantía".

b) Mercado de Físicos:

FÍSICOS DISPONIBLES: Operaciones de compra/venta anticipada de bienes, productos y servicios agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities, mediante las cuales se pactan condiciones de precio, cantidad, calidad, lugar, sitio de entrega, y forma de pago, entre otras. Se realizan sobre productos que se encuentren físicamente disponibles para la entrega inmediata, en un plazo no mayor a 30 días.

FORWARD: Operaciones de compra/venta anticipada de bienes, productos y servicios agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities, mediante las cuales se pactan condiciones de precio, cantidad, calidad, lugar, sitio de entrega, y forma de pago, entre otras. Se realizan sobre productos que NO se encuentran físicamente disponibles para la entrega inmediata, cuya entrega se acuerda en un plazo SUPERIOR a 30 días.

c) Mercado De Compras Públicas – MCP:

Con la entrada en vigencia la Ley 1150 de 2007, las entidades estatales o aquellas que administren recursos públicos pueden hacer uso, a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, de la causal de selección abreviada contenida en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, así como continuar adquiriendo productos de origen o destinación agropecuaria según lo establecido en el literal f) del numeral 2 del mismo artículo. Existe un creciente número de entidades estatales realizando compras de gran variedad de bienes y servicios a través de dicho escenario, lo cual representa para los proveedores un ambiente seguro, equitativo y transparente de participación.

2.2 Información a Revelar Sobre los Objetivos de la Gerencia y sus Estrategias para Alcanzarlos:

La gerencia tiene como objetivo principal definir y velar por la correcta ejecución de estrategias que apunten a consolidar la posición competitiva de Miguel Quijano & Cía. S.A., con respecto a las otras firmas comisionistas de BMC.

Los objetivos específicos son:

- Realizar la vinculación de clientes ubicados en otras zonas del país, con el fin de lograr una mayor cobertura en registro de facturas que es uno de los segmentos más importantes en la empresa, ya que son los que generan el punto de equilibrio.
- Continuar el aumento en la participación en el mercado de compras públicas, para lo cual en el año 2019 se han vinculado clientes como La Fuerza Aérea Colombiana FAC, Municipio de Montería, Radio Televisión Nacional de Colombia y el Instituto Nacional Agropecuario.
- Tener la planta de personal completa y capacitada para garantizar el óptimo cumplimiento de las tareas y la oportuna respuesta a las entidades de control.

2.3 Información a Revelar sobre los Recursos, Riesgos y Relaciones más Significativos de la Entidad:

a) Recursos.

En Miguel Quijano & Cía. S.A., el principal recurso son las veintisiete (27) personas que conforman la organización, dentro de los cuales se encuentra personal administrativo, de operaciones, de soporte informático y Traders, así como el personal externo de control como son: El contralor Normativo, El oficial de Cumplimiento, El defensor del consumidor financiero, El auditor externo; todos ellos cuentan con amplia experiencia para el desarrollo de sus funciones y se encuentran en continua capacitación.

b) Estructura de gestión y control de riesgos.

La estructura para la gestión y control de riesgos de mercado, liquidez, operativos y LA/FT de MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. comisionista de bolsa, pretende ofrecer independencia a las áreas de control, de manera que éstas no se subordinen a las áreas administrativas o comerciales de la comisionista. El área de control reporta directamente a la junta directiva o a presidencia de la compañía, evitando así conflictos de interés que alteren la gestión de los riesgos antes mencionados.

c) Riesgos a los que está expuesta la entidad en el desarrollo de sus actividades.

En el normal desarrollo de sus actividades MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa se encuentra expuesto a los siguientes riesgos:

- Riesgo de mercado: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de los portafolios ocurridos como consecuencia de cambios o volatilidad en el precio de los instrumentos financieros. Entre los factores de riesgo se encuentran, tasas de interés, tasas de cambio y nivel de precios de instrumentos financieros.

- Riesgo crediticio emisor y contraparte: Corresponde a la contingencia de pérdida de un recurso financiero originado en la imposibilidad de la contraparte para atender sus obligaciones en el plazo debido o pactado.

Este riesgo también está asociado a la posibilidad de que uno o varios de los emisores de los valores en los cuales se posean inversiones incumplan con sus obligaciones de pago.

- Riesgo operativo: Se entiende como la posibilidad de pérdidas financieras ocasionadas por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los procesos, personas, tecnología de la información y por eventos externos.

- Riesgo de liquidez: Se define como la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente, los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo y/o desinversión. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

- Riesgo legal: Este riesgo de acuerdo con la definición dada por la SFC, se define como “la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales.

Otras causas del riesgo legal se originan en fallas en los controles y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas”.

- Riesgo Reputacional: Este riesgo de acuerdo con la definición dada por la SFC es “la pérdida en que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales”.

- Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo: De acuerdo con la definición dada por la SFC es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad vigilada por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. El riesgo de LA/FT se materializa a través de los riesgos asociados, estos son: el legal, reputacional, operativo y de contagio, a los que se expone la entidad, con el consecuente efecto económico negativo que ello puede representar para su estabilidad financiera cuando es utilizada para tales actividades.

d) Metodologías, modelos, parámetros y escenarios empleados para identificar medir, monitorear y controlar los riesgos financieros y operativos.

Las metodologías, modelos y parámetros empleados para la administración de los diferentes riesgos a los cuales está expuesta MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa buscan dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente, de la siguiente manera:

Las metodologías empleadas por MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa están documentadas en manuales, los cuales están en constante actualización y debidamente aprobados por el comité de riesgo y por la Junta Directiva.

e) Controles y procedimientos implementados para garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas en materia de administración integral de riesgos financieros.

La medición y control de los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y de crédito de los diferentes productos ofrecidos por MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa está a cargo de la Dirección de Riesgo. Las metodologías empleadas se encuentran documentadas en el los manuales de cada uno de sus sistemas de riesgo : i) Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), ii) Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte (SARiC), iii) Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), . Las tareas adelantadas por la Unidad de Riesgo son las siguientes:

Tipos de control. El monitoreo del riesgo de mercado se realiza de manera constante aprovechando las interfaces que proveen los sistemas de negociación de la BMC Los resultados son evaluados por la Unidad de Riesgo para vigilar el debido cumplimiento a los límites establecidos en los manuales de riesgo y en la normatividad vigente.

f) Controles y procedimientos implementados para garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas en materia de administración integral de riesgos operativos.

MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa ha adoptado e implementado un Sistema de Administración del Riesgo Operativo de acuerdo a la circular externa 041 de 2007 de la SFC.

- Monitoreo del perfil de riesgo. Durante 2019 se realizaron monitoreos al perfil de riesgo de la compañía y se revisaron las matrices de riesgo de los procesos misionales y se inició el levantamiento de las matrices para algunos procesos de apoyo. Los resultados de las actividades desarrolladas por CONTROL INTERNO-SARO fueron dados a conocer a la Junta Directiva por medio de los informes trimestrales que se entregan a dicho órgano.

- Seguimiento de eventos de riesgo operativo. El registro de los eventos es canalizado y evaluado por la Unidad de Riesgo, para analizar las situaciones que poseen una alta frecuencia o alto impacto, con el fin de determinar las principales causas.

Los eventos de riesgo materializados se almacenan en la base histórica de eventos, la cual es la fuente para estadísticas que sirven de apoyo a las decisiones tomadas por la Alta Gerencia.

- Cultura de riesgo operacional. En cumplimiento a las políticas establecidas sobre el riesgo operativo, se realizaron capacitaciones a los nuevos funcionarios en su proceso de inducción. Así mismo los funcionarios participaron en la capacitación anual en SARO.

- Plan de continuidad del negocio. En el año 2019 MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa realizó una prueba al Plan de Continuidad del Negocio. La prueba tenía como objetivo garantizar el funcionamiento de los componentes tecnológicos. Los resultados fueron exitosos, aunque se encontraron oportunidades de mejora para las cuales ya se han formulado planes de acción.

g) Controles y procedimientos implementados para garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas en materia de administración integral de riesgos operativos.

MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa cumple con la implementación de un Sistema de Administración del Riesgo (SARLAFT), que atiende lo establecido en la Circular Externa 029 del 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia y las demás normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema, promueve la correcta aplicación de las políticas, normas y procedimientos, debidamente aprobados por la Junta Directiva, dirigiendo su gestión hacia una cultura de identificación, medición, control y monitoreo de los factores de riesgo y de los riesgos asociados, buscando minimizar la exposición a que la firma sea utilizado como instrumento o canal de recursos que provienen o se destinan hacia actividades ilícitas que se asocian con éstos delitos. Se ha cumplido con las transmisiones exigidas por la circular externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera referidas a operaciones en Efectivo, Productos Ofrecidos por la Entidad, Exonerados y el Reporte de Operaciones Sospechosas y Políticas las cuales se han realizado dentro de los tiempos y las estipulaciones establecidas en la norma. A su vez se ha dado respuesta oportuna a los requerimientos hechos por entes de control y autoridades judiciales y policivas. Se realiza el monitoreo de los clientes, sus operaciones y movimientos.

La Gerencia General mantiene seguimiento periódico sobre las gestiones y actividades SARLAFT, cuyos resultados son igualmente presentados por el Oficial de Cumplimiento en informes trimestrales a la Junta Directiva, denotando las acciones emprendidas, los resultados obtenidos y los correctivos adoptados para optimizar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en la Entidad.

h) Administración del riesgo legal

La Gerencia General MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa soporta la gestión del riesgo legal de las operaciones efectuadas por la Comisionista, a través de la asignación de un abogado exclusivo para la firma. La Gerencia General define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, garantizado que estas cumplan con las normas vigentes y analiza, redacta o revisa los contratos que soportan las operaciones de las diferentes unidades de negocio. Adicionalmente, se cuenta con abogados externos expertos en materia tributaria, mercado de valores, carteras colectivas que son consultados cuando las circunstancias lo requieran. De acuerdo con la Ley, MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa cuenta con un Contralor Normativo que establece los procedimientos para asegurar que se cumpla con las leyes, reglamentos, estatutos y en general toda la normatividad y medidas internas de buen gobierno corporativo, códigos de ética, buena conducta y transparencia comercial que tenga relación con las actividades de la comisionista.

La Comisionista respeta los derechos de autor, utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

i) Pólizas de seguros

En materia de cubrimiento, MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa cuenta con una póliza expedida la cual cubre:

- Póliza integral contra incendio

j) Políticas en torno a la separación de funciones entre el área de control de riesgos, el área de contratación y la administración.

MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA. Comisionista de Bolsa contempla la segregación de funciones y la creación de murallas chinas entre el Front, Middle y Back Office. El principio de independencia busca imparcialidad de las decisiones tomadas y ejercidas. Con el fin de minimizar los conflictos de interés entre los departamentos, el área de control de riesgos reporta a la Presidencia y la Junta Directiva.

La estructura organizacional de MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa permite la realización de operaciones conforme al producto implementado.

k) Reporte sobre el cumplimiento de los límites de riesgos.

Para Miguel Quijano & Cía. No aplica el cumplimiento de éste numeral.

l) Informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, lineamientos y políticas para la administración de los riesgos.

Conforme a la normativa vigente y las políticas internas de la Compañía, las áreas encargadas de la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos a los cuales está expuesta la entidad realizan una tarea integral en materia de administración de riesgos. La gestión se apoya en los lineamientos establecidos por políticas internas y en la reglamentación sobre SARM, SARL, SARLAFT, SARO y SARIC expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

m) Control interno.

El Control Interno de MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa, realizan sus funciones de manera independiente, objetiva, de aseguramiento y consulta, evaluando la eficacia y efectividad de los controles que hacen parte del Sistema de Control Interno. En desarrollo de sus actividades, el Control Interno evalúa el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en las diferentes áreas de la entidad. Así mismo, tanto la Revisoría Fiscal y la Auditoría Externa, como órganos de control dentro de sus funciones realizan auditorías como parte de su ejercicio profesional; a partir de éstas, la Revisoría Fiscal emite una opinión sobre los estados financieros de la Comisionista de Bolsa y el Auditor Externo se pronuncia en sus informes.”

El recurso humano está en permanente capacitación, la infraestructura tecnológica está de acuerdo al tamaño de la compañía y a los volúmenes de operaciones transadas en la bolsa y las operaciones son verificadas permanentemente para asegurar que se efectuaron bajo las condiciones pactadas.

2.4 Información a Revelar sobre los Resultados de las Operaciones y Perspectivas

Los resultados obtenidos por la compañía en el año 2019 superaron las expectativas de la administración, toda vez que se generó una utilidad por actividades de operación de \$425.755 (expresada en miles de pesos).

A pesar de que el mercado para las firmas comisionistas ha decaído, la gestión de la compañía es valorada y apreciada por la experiencia, obteniendo importantes resultados con nuestros clientes; cabe resaltar que para el año 2019 el Mercado de Compras Públicas generó nuestro mayor ingreso en un porcentaje del 61% del total de ingresos.

En el año 2019 la compañía participó activamente en las operaciones del Mercados de Compras Públicas – MCP, en donde intervenimos nuevamente como compradores en operaciones con entidades como: Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Armada Nacional, Fiscalía General, Fiscalía de Cundinamarca, Fiscalía de Risaralda, Ideam ,Ministerio de Hacienda, Departamento del Huila, Municipio de Armenia, Universidad Distrital y Uspec y nuevas entidades estatales como La Fuerza Aérea Colombiana FAC, Municipio de Montería, Radio Televisión Nacional de Colombia y el Instituto Nacional Agropecuario. Miguel Quijano y Cía. S.A. ha sido tradicionalmente comisionista comprador; sin embargo para el año 2019 logramos sumar a la lista de mandantes vendedores DIECINUEVE clientes nuevos, los cuales han respondido a las expectativas de las entidades estatales con quienes se cerraron las negociaciones; en general las operaciones se finalizaron con un alto grado de satisfacción por el producto o servicio prestado.

A continuación, detallamos el comportamiento de los ingresos trimestrales en el año 2019.

INFORME DE OPERACIONES OMAS - 2019			
PERIODO		TOTAL NEGOCIO	COMISION
DESDE	HASTA		
01/01/2019	31/03/2019	\$ 257.034.045.100	\$ 649.961.413
01/04/2019	30/06/2019	\$ 16.340-124.486	\$ 87.020.193

INFORME DE OPERACIONES OMAS - 2019			
01/07/2019	30/09/2019	\$ 84.878.165.337	\$ 308.690.965
01/10/2019	31/12/2019	\$ 164.797.105.923	\$ 406.260.094
T O T A L E S		\$ 523.049.440.846	\$ 1.451.932.665
INFORME DE OPERACIONES DE REGISTRO - 2019			
PERIODO		TOTAL NEGOCIO	COMISION
DESDE	HASTA		
01/01/2019	31/03/2019	\$ 570.286.794.528	\$ 224.453.348
01/04/2019	30/06/2019	\$ 277.017.177.932	\$ 159.814.035
01/07/2019	30/09/2019	\$ 413.420.073.369	\$ 207.033.844
01/10/2019	31/12/2019	\$ 599.720.906.454	\$ 263.189.745
T O T A L E S		\$ 1.860.444.952.283	\$ 854.490.972

2.5 Información a Revelar sobre las Medidas de Rendimiento Fundamentales e Indicadores que la Gerencia Utiliza para Evaluar el Rendimiento de la Entidad con Respecto a los Objetivos Establecidos

La gestión de la compañía es evaluada en función del cumplimiento de los objetivos planteados, en relación con el crecimiento de la empresa, en el año 2019 se generó una utilidad por actividades de operación del 17,12%, ha tenido un aumento en sus ingresos de operación del 42%

3 Nota 3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

3.1 Estados Financieros Individuales

a) Bases de Preparación

Los estados financieros individuales de Miguel Quijano & Cía. S.A. han sido preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”), según los requerimientos y opciones informados por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con las circulares 038 de 2013, 028 de 2015.

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía, siguiendo los principios y criterios contables de las NIIF en Colombia.

Por norma legal y por estatutos la empresa efectúa al final de cada ejercicio social, el cual corresponde a un año calendario, corte de sus cuentas y prepara y difunde los estados financieros de propósito general

La expedición de la Ley 1314 de 2009 sobre convergencia a NIIF y sus decretos reglamentarios 4946 de 2011, 0403 y 1618 de 2012 sobre la clasificación de las diferentes empresas para efectos de aplicación de las NIIF; decreto 2706 de 2012 y 3019 de 2013 sobre las NIIF para el grupo 3 microempresas; decreto 3022 de 2013 sobre las NIIF para grupo 2 pymes; decretos 2784 de 2012, 1851 de 2013, 3023 y 3024 de 2013 para grupo 1 empresas de interés público y grandes empresas; implica una revolución en la normatividad sobre la presentación de la información financiera.

Miguel Quijano & Cía. S.A, por ser una entidad de interés público, está clasificada en el grupo 1 y por lo tanto inició el proceso de convergencia a NIIF el 1 de enero de 2015, año que fue de transición y en el cierre de 2016 se presentaron los primeros estados financieros bajo NIIF, con datos comparativos de 2015.

b) Periodo Contable

Los presentes estados financieros individuales cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de situación financiera por orden de Liquidabilidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Estado de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Estados de Resultados – Método de la Naturaleza por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Estados de flujo de efectivo método indirecto por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

El gerente de Miguel Quijano & Cía. S.A., tiene conocimiento de la información contenida en los estados financieros individuales y se declara responsable respecto de la veracidad de la información

incorporada en los mismos, y de la aplicación de los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por la IASB.

En la preparación de los estados financieros individuales se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración de la compañía, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, entre otros la vida útil de activos fijos.

3.2 Principios Contables

a) Unidad de Medida

La empresa comisionista MIGUEL QUIJANO & CIA S. A., utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la empresa desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo

b) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los Ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.2.1 Cuentas del Activo

a) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Objetivo. Coincidir el saldo contable del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la empresa en cuentas corrientes, de ahorros, en fiducias de administración y pagos, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

Alcance. Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en la prestación de servicios, en la administración de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza la empresa.

Reconocimiento. Se reconocerá como efectivo en caja el valor recibido transitoriamente y para ser consignado el mismo día a más tardar el día siguiente hábil en monedas, billetes y cheques recibidos en la empresa cuando se recaude por concepto pago o abono de clientes (excepcionalmente). Se reconocerá como efectivo en caja menor en el valor en monedas, billetes y recibos de acuerdo a las políticas internas para el manejo de la misma. Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas, continuando con las mismas políticas internas de manejo que se le ha dado a la fecha. Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Medición Inicial. La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas, billetes y cheques contenidos en cajas de la empresa. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar. Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la

empresa se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Medición Posterior. La caja y bancos se medirán por su valor razonable,

Presentación. La caja y bancos se presentan de manera razonable según el orden de liquidabilidad al igual que las inversiones siempre y cuando tengan un vencimiento inferior de 03 meses. Información a revelar. MIGUEL QUIJANO & CIA S.A. a la fecha de presentación revelará el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo de su caja y de las cuentas bancarias y la conciliación de los saldos reportados por el banco y los registrados por la empresa.

b) Activos Financieros

Los activos financieros se reconocerán en los estados financieros cuando se lleve a cabo su adquisición y se registrarán inicialmente a su valor razonable (el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo), incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Sólo se reconocerán activos los recursos controlados, producto de hechos pasados, que contribuyan a generar beneficios económicos futuros.

Los activos financieros mantenidos por MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. se clasificarán de la siguiente forma:

Activos financieros para negociación: corresponderán a aquellos adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Se incluyen también los derivados financieros que no se consideren de cobertura. Las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se incluirán en los resultados netos del ejercicio

Activos financieros al vencimiento: corresponderán a aquellos activos cuyos cobros son de monto fijo o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, MIGUEL QUIJANO & CIA S. A., manifestará su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.

Activos financieros disponibles para la venta: Se incluirán aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación, no calificados como inversión al vencimiento, como colocaciones, préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa, las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocerán directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual las utilidades o las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto se incluirán en los resultados netos del ejercicio. Las inversiones al vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa se valorizarán a su “costo amortizado” reconociendo en resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva. Por costo amortizado se entenderá el costo inicial menos los cobros de capital.

c) Instrumentos Financieros

Inversiones

Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la (SFC), que hacen parte del grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1o del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financiero., que conforman los portafolios propios de las entidades, los fondos de inversión colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I-1 Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones para Estados Financieros Individuales o separados

A continuación se presentan los principales aspectos contables de las inversiones:

Clasificación de las Inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social. Las inversiones podrán ser clasificadas en: Inversiones negociables, Inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta

a. Inversiones negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:

- a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.
- b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

b. Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la SFC. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

c. Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

i. Inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de valores y las de bolsa de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales o de otros commodities como miembros de las respectivas bolsas, deberán medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas.

ii. Excedentes sobre inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las inversiones que las entidades hayan adquirido en exceso sobre las inversiones obligatorias señaladas en el numeral 3.3.1 y que opten por clasificarlas como disponibles para la venta deberán medirse a valor razonable, de acuerdo con el numeral 6.2.2 del presente Capítulo y podrán reclasificarse de acuerdo con las reglas previstas en el numeral 4.2 de este Capítulo.

Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres (3) categorías señaladas en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar el modelo de negocio de la entidad.

Se debe documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

Miguel Quijano y Compañía S.A., optó por clasificar sus inversiones de acuerdo con el modelo de negocio en:

d. Inversiones Disponibles para la venta

i. Inversiones Obligatorias Permanentes en valores participativos

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de productos agropecuarias agroindustriales o de commodities como miembros de las respectivas bolsas deberán clasificarse como disponibles para la venta.

Reconocimiento: Miguel Quijano & Cía. S.A., reconoce como inversiones variación patrimonial con cambios en el (Otro Resultado Integral) (ORI) las acciones obligatorias que posee la empresa en la Bolsa Mercantil de Colombia.

Medición inicial. Las inversiones “Disponibles para la Venta” se medirán por su costo, incluyendo los costos de transacción.

Medición Posterior. Las acciones obligatorias en la Bolsa Mercantil de Colombia se medirán por su variación patrimonial, de acuerdo con el certificado expedido por la entidad; dicha variación será un aumento o disminución de la inversión y su contrapartida se llevará al patrimonio a ganancias o pérdidas no realizadas en el ORI como Instrumentos medidos a Variación Patrimonial.

ii. Excedentes sobre inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las Inversiones que Miguel Quijano & Cía. S.A., adquirió en exceso sobre las inversiones obligatorias se clasificarán como disponibles para la venta.

Reconocimiento: Miguel Quijano & Cía. S.A., ha decidido reconocer como inversiones a valor razonable con cambios en el (Otro Resultado Integral) (ORI) las acciones voluntarias que posee en la bolsa mercantil de Colombia.

Medición Posterior. Para las inversiones voluntarias que se poseen en la Bolsa Mercantil de Colombia, su medición posterior se realizará al valor razonable, de acuerdo con el precio expedido por el proveedor, dicha variación será un aumento o disminución de la inversión y su contrapartida se llevará al patrimonio a ganancias o pérdidas no realizadas en el ORI como Instrumentos de medidos a Valor Razonable.

Deterioro: La cantidad de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Los activos que se valoraron individualmente y para los cuales no existe deterioro se agrupan con los activos similares y con estadísticas similares de riesgo de crédito y colectivamente se valoran por deterioro. Si el deterioro previamente reconocido se revierte se hará a través de utilidad y pérdida. No se revisan los deterioros relacionados con las inversiones en los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta

Presentación: Las inversiones se presentan de manera razonable como instrumentos financieros de acuerdo a su liquidabilidad, las inversiones obligatorias en la Bolsa Mercantil de Colombia se presentarán como inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI; mientras que las acciones voluntarias en dicha entidad se presentarán como inversiones a valor razonable con cambios en el ORI.

Información a revelar. MIGUEL QUIJANO & CIA S.A. El importe en libros, el modelo de medición de las inversiones, la baja y el deterioro por pérdida incurrida, el porcentaje que representa y los ingresos por dividendos.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectivo, exceptuando cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto del descuento no es importante.

La entidad dará de baja un activo financiero, sólo cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Se dará de baja cuando no se disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja y determinará la ganancia o pérdida como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

e. Otras Inversiones

De los excedentes de liquidez MIGUEL QUIJANO & CIA S.A. realiza inversiones en entidades Fiduciarias, carteras colectivas.

Medición inicial: Inversiones en entidades Fiduciarias y carteras colectivas, se medirán por su costo, incluyendo los costos de transacción.

Medición Posterior: Las inversiones en entidades Fiduciarias y carteras colectivas, se medirán a costo amortizado, teniendo en cuenta la tasa de interés pactada con la entidad donde se tiene la inversión.

El costo amortizado de un instrumento financiero es el importe en el que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Inversiones en Derechos Fiduciarios

Miguel Quijano y Compañía S.A., posee inversiones en derechos fiduciarios que se medirán de acuerdo a su variación patrimonial, certificada por el administrador del derecho fiduciario.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

A la fecha de cada cierre de estado de situación financiera en MIGUEL QUIJANO & CIA S. A., se revisará el valor en libros de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, se calculará el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Un activo intangible con una vida útil indefinida será sometido a un test de deterioro de valor una vez al año. El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión.

Al evaluar los flujos de efectivo futuros estimados se descontarán a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados. Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reducirá a su monto recuperable.

Inmediatamente se reconocerá una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente. Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierta posteriormente, el valor en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementará a la estimación revisada de su monto recuperable. Inmediatamente se reversará la pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registró a un importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se considerará un incremento de valor de la reserva desvalorización.

d) Política de Cartera

Objetivo. Reconocer como cartera las deudas pendientes de cobro con clientes nacionales, los anticipos y avances a proveedores y contratistas.

Reconocimiento. Miguel Quijano & Cía. reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios de intermediación ante la Bolsa Mercantil de Colombia, cuando se hagan préstamos a terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y en general, cuando se presenten derechos de cobro de acuerdo a la fecha de la transacción.

Medición inicial. La Miguel Quijano & Cía. medirá el activo financiero, al precio de la transacción en la fecha en que se preste el servicio.

Medición Posterior. Los instrumentos financieros se medirán a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado del activo financiero, en cada fecha sobre el que se informa, es el neto de los siguientes importes: El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento, menos en el caso de un activo financiero, cualquier reducción por deterioro del valor o la incobrabilidad.

El método de interés efectivo, es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de distribución del ingreso por intereses, a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Deterioro. Se reconocerá el deterioro de la cartera, cuando exista evidencia objetiva, respecto a los sucesos que causan pérdida, por las infracciones del contrato, como incumplimiento del periodo normal de crédito o moras en el pago del capital. La entidad, registra el deterioro con base en la metodología de pérdida incurrida. Antes de cumplirse el Periodo Normal de Crédito, Miguel Quijano & Cía. podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

- Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el cliente haya sido reportado en centrales de riesgos, tales Cifin y Data Crédito.
- Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el cliente entre en quiebra, liquidación o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus cuentas.

El deterioro de cartera no podrá ser calculado por el área contable, sino por el comité de crédito para garantizar la debida segregación de funciones requerida por estándares internacionales de auditoría.

Baja. La entidad dará de baja un activo financiero, solo cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Presentación. La cartera se presenta como activo financiero.

Información a revelar. Los saldos de cartera que tiene Miguel Quijano & Cía. a la fecha de presentación, discriminado las condiciones de crédito montos, plazos de pago interés por mora de acuerdo a su liquidez, el porcentaje que representa frente al total de la cartera. Así como la baja y el deterioro por pérdida incurrida, el porcentaje que representa y los ingresos por intereses medidos a costo amortizado.

a. Política de deudores comerciales y cuentas por cobrar a empleados

Objetivo. Reconocer los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a empleados.

Reconocimiento. MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A., reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios a otros terceros, cuando se hagan préstamos a empleados, pagos o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro.

Medición inicial. MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. medirá el activo financiero, reconociéndolo por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito ¹), que se determina aplicando el descuento de flujos de efectivo, es decir traerlo al valor presente, considerando el valor del dinero en el tiempo. Cabe mencionar que de acuerdo a la NIIF 9 la diferencia inicial surgida entre la medición al valor razonable y el precio de la transacción se reconocerá como un gasto financiero para la compañía. La tasa de descuento para calcular los intereses implícitos se tomará con base en la tasa de un instrumento similar; de acuerdo con el destino del crédito solicitado (vivienda, educación, salud, consumo entre otros).

¹ Se consideran intereses implícitos a aquellos que forman parte del valor de reembolso, es decir, no existe separación entre el pago del principal y de los intereses, formando un todo.

Medición Posterior. Los instrumentos financieros se medirán a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Cuando se realicen los pagos a las cuotas establecidas, se llevará como ingreso financiero los intereses calculados y a su vez se incrementará en el mismo valor el saldo de la cuenta por cobrar, para que permanezca actualizada a su valor o costo amortizado.

Deterioro. Se reconocerá el deterioro de las cuentas por cobrar, cuando exista evidencia objetiva, respecto a los sucesos que causan pérdida, por las infracciones del contrato, como incumplimiento del periodo normal de crédito o moras en el pago de los intereses o del capital. La entidad, registra el deterioro con base en la metodología de pérdida incurrida, de acuerdo a la altura de la mora, según la siguiente condiciones:

Días de Mora	Porcentaje
01-90	0%
91-150	10%
151-180	20%
>181	100%

Baja. La entidad dará de baja un activo financiero, solo cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Presentación. Las cuentas se presentan como activos financieros, cuentas por cobrar en el activo de acuerdo a su grado de liquidabilidad.

Información a revelar. Las cuentas por cobrar se desagregarán en importes por cobrar a empleados, accionistas y anticipos entre otros. Así como el deterioro por pérdida incurrida, el porcentaje que representa y los ingresos por intereses medidos a costo amortizado. Se revelará a su vez el método implícito utilizado para la medición a costo amortizado así como las tasas utilizadas.

e) Propiedades, planta y equipos

Los activos fijos de MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. se contabilizarán con el modelo del costo (Los muebles y enseres, el equipo de cómputo y comunicación y el vehículo). El modelo del costo es un método contable en el cual el activo fijo se registra al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación se imputarán a resultados, siguiendo el principio devengado, como costo del ejercicio en que se incurran. Para los inmuebles (Oficina) utilizará el valor revaluado.

Modelo de Revaluación: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, todos los bienes inmuebles que formen parte de la propiedad planta y equipo, cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizarán a su valor revaluado; que se realiza a través de un avalúo que puede ser realizado cada dos (2) años o cuanto las condiciones del mercado lo ameriten, y debe estar elaborado por un perito certificado por la lonja.

Objetivo: Prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, conocer la información acerca de la inversión que MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. tiene en este rubro así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales aspectos que aborda esta política son: 1. Cuales elementos se contabilizan como PPE y gasto 2. Determinar el tratamiento de los costos posteriores a su adquisición para determinar su importe en libros 3. Los cargos por depreciación

Reconocimiento MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- Es probable que MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. obtenga los beneficios económicos durante más de un año.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad, es decir que MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. no contabilizará elementos como gastos para luego reconocerlos como activos de control.
- Si no son de larga duración y MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. requiere controlarlos se contabilizaran como inventario.
- Cuando una partida no se contabilice como inventario ni como grupo, se registrará individual.

Grupos de Activos. MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. podrá reconocer como Propiedades, Planta y Equipo los elementos que duren más de un periodo aunque su costo de adquisición sea insignificativo. En ese caso, cada lote adquirido se depreciará en la vida útil estimada para todo el grupo. (Ej. Sillas).

Medición inicial. MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo se compone de:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Compra financiada : Cuando la compra de una Propiedad, Planta y Equipo se financie más allá de los términos normales del crédito, entendidos como tal más de un año, reconocerá un activo y un pasivo

por el mismo valor, esto es, por el valor presente de los cánones y opciones de compra (si existieren). Cada canon se contabilizará separando el abono a capital y el interés.

Costos iniciales. Los costos iniciales serán todos los necesarios para poner el activo en condiciones, incluyendo los que sean necesarios para cumplir con la normativa medioambiental no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, los siguientes:

- Costos de apertura de una nueva sede u oficina (costos de inauguración)
- Los costos de introducción de un nuevo servicio (costos de actividades publicitarias y promocionales);
- Los costos de administración y otros gastos generales.

Costos posteriores. De acuerdo con el criterio de reconocimiento, MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento regular del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento regular son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc. en todo caso se reconocerán como gastos del periodo.

Medición Posterior.

- La medición posterior será al valor de costo para muebles y enseres, vehículos, equipo de cómputo y comunicación. La empresa Miguel Quijano & Cía. S. A. No reconocerá valorizaciones de propiedades, planta y equipo ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor.
- Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. realizara revaluaciones cada que los cambios en el mercado así lo ameriten. Para los inmuebles (Oficina)
- Cuando se realice la reevaluación, la depreciación se eliminará contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revalorizado del activo, de acuerdo con la (NIC 16 Idem, párrafo 35). Esto quiere decir que se elimina la depreciación acumulada y se resta directamente del activo hasta dejarlo por su valor neto; posteriormente al valor resultante se le suma o se le resta la diferencia hasta alcanzar el valor del avalúo. El nuevo valor a depreciar será el valor revaluado (Valor avalúo), teniendo en cuenta la vida útil restante del activo en el momento en que se haya producido la revaluación.

Baja. Se dará de baja cuando no se disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja y determinará la ganancia o pérdida como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Presentación. La Propiedad planta y equipo se presentan de manera razonable como activos financieros mostrando el valor de costo, el valor de depreciación y el valor revaluado para el caso de los inmuebles.

Información a revelar. MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. a la fecha de presentación revelará las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto, los métodos de depreciación utilizados, las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas. El importe bruto en libros y la depreciación acumulada al principio y final del periodo sobre el que se informa.

Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado adiciones, disposiciones, adquisiciones, las transferencias a propiedades de inversión, las pérdidas por deterioro, la depreciación. Así como la restricción o que está pignorada como garantía de deudas y el importe de los compromisos contractuales para su adquisición.

Depreciación:

La depreciación será determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual.

La depreciación de cada período se registrará contra el resultado del período y será calculada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

La vida útil. De un activo está definida en términos de la utilidad esperada que el activo representa para MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. Al determinar la vida útil de un activo se considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

El valor a depreciar se determina después de deducir el valor residual del bien, entendiéndose éste, como aquel valor que la entidad podría recibir ahora por el activo, si éste tuviese la antigüedad y el uso que tendría al momento que se espera deshacerse de él.

Los rangos de vidas útiles por clase de activos serán:

Clase	Rango	Método
Oficina	50 años	Lineal
Equipos	De 5 a 7 años	Lineal
Instalaciones fijas y accesorios,	10 años	Lineal
Equipamiento de tecnologías de la información	5 años	Lineal
Vehículos de motor,	8 años	Lineal
Otras propiedades, plantas y equipos,	5 a 10 años	Lineal

f) Política de propiedades de Inversión

Objetivo: Establecer los lineamientos necesarios para que Miguel Quijano & Compañía S.A., reconozca de manera adecuada y conforme a la legislación correspondiente; los hechos económicos que se clasifiquen como propiedad de inversiones en terrenos o edificios; así mismo, determinar los criterios a utilizar para su medición, deterioro y adecuada revelación.

Alcance: Esta política será de aplicación para las transacciones clasificadas como inversiones en terrenos o edificios que cumplan con la definición de propiedades de inversión establecida en la normatividad vigente.

Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizaran como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo – depreciación – deterioro del valor.

Reconocimiento: Se reconocerá como propiedades de inversión La oficina 904 ubicada en la calle 72 No. 9-55 que se mantiene para obtener rentas, plusvalía o ambas, y no para:

- El uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones

Medición Inicial: Miguel Quijano & compañía S.A., medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de la propiedad de inversión comprada, comprende el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición Posterior: Miguel Quijano & compañía S.A, medirá las propiedades de inversión al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Valor Razonable: Según la NIC 40, las propiedades de inversión pueden utilizar el modelo de valor razonable o costo-depreciación – deterioro, y corresponderá a la administración de la organización elegir la modalidad y por política Miguel Quijano y compañía S.A, eligió el Valor Razonable.

Revelación: Miguel Quijano & compañía S.A, revelará, para todas las propiedades de inversión contabilizadas por el valor razonable con cambios en resultados:

Los métodos e hipótesis significativos empleados en la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión.

La medida en que el valor razonable de las propiedades de inversión (como han sido medidas o reveladas en los estados financieros) está basado en una tasación hecha por un tasador independiente, de reconocida cualificación profesional y con suficiente experiencia reciente en la zona y categoría de la propiedad de inversión objeto de valoración. Si no hubiera tenido lugar dicha forma de valoración, se revelará este hecho.

- a) La existencia e importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su disposición.
- b) Las obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de las mismas.
- c) El importe total en libros de las Propiedades de Inversión que no están disponibles para ser utilizadas por Miguel Quijano & compañía S.A, debido a, entre otras razones, restricciones legales (litigios y embargos).
- d) Una conciliación entre el importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y al final del periodo, que muestre por separado lo siguiente:
 - Ganancias o pérdidas netas procedentes de los ajustes al valor razonable.

- Transferencias a propiedades, planta y equipo cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.
- Otros cambios o información necesaria que permita a los usuarios de la información, evaluar la importancia de las Propiedades de Inversión y los cambios que han tenido en los estados financieros.

g) Activos Intangibles y Plusvalía

Objetivo. Reconocer los intangibles divididos en dos categorías: activos intangibles distintos de plusvalía y plusvalía, licencias y puestos de bolsa.

Reconocimiento. Se reconocerán cuando los bienes intangibles sean controlados y tengan identificabilidad comercial o de Uso, es decir, cuando un bien puede venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación (Marco Conceptual y NIC 38, p 12a y p 69A). No se reconocen intangibles formados por la misma empresa (plusvalías internas), tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, etc. , aunque estén registrados y valorados (NIC 38, párrafos 48 y 63), ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores (NIC 38, p 71), NIIF PYMES 18. 4, –Fueron ingresos para terceros en periodos anteriores.

Medición inicial. Los activos intangibles se registrarán a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Se puede utilizar el modelo de revaluación cuando existe un mercado activo para el activo Intangible.

Medición Posterior. El periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisará, como mínimo, cada año. Aplicaciones informáticas: Se contabilizarán por el costo de adquisición y se amortizarán linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales de tres a cinco años. Vida útil finita o indefinida y criterios de amortización. Para cada intangible se analiza y determina si su vida útil económica es finita o indefinida. La consideración de vida útil indefinida es reevaluada anualmente.

Los intangibles con vida útil finita son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis para determinar su recuperabilidad anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que su valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Presentación. Los intangibles se presentan como activos intangibles. Información a revelar. Vidas útiles, el importe en libros bruto y la amortización Acumulada (junto con el importe acumulado de las Pérdidas por deterioro del Valor), tanto al principio como al final de cada periodo. El Importe de compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles. La empresa incluirá información sobre los activos intangibles que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor, de acuerdo con la con la NIC 36, además de la requerida en el párrafo 118(e) iii) a (v). La naturaleza y Efecto de los cambios en las estimaciones contables que tengan un efecto significativo en el periodo corriente.

h) Deterioro del valor de los activos

A la fecha de cada cierre de estado de situación financiera, MIGUEL QUIJANO & CIA S. A., revisará el valor en libros de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor.

Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, se calculará el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Un activo intangible con una vida útil indefinida será sometido a un test de deterioro de valor una vez al año. El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión. Al evaluar los flujos de efectivo futuros estimados se descontarán a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados. Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reducirá a su monto recuperable.

Inmediatamente se reconocerá una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierta posteriormente, el valor en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementará a la estimación revisada de su monto recuperable. Inmediatamente se reversará la pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registró a un importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se considerará un incremento de valor de la reserva desvalorización.

3.2.2 Cuentas del Pasivo y Patrimonio

i) Pasivos Financieros

Sólo se reconocerán como pasivos las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros. Hechos Pasados. Sólo se reconoce un pasivo cuando la empresa haya recibido un bien o un servicio - Hecho Cumplido - (NIC 37, p 18 sección 22 para pymes). NO se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar. Los pasivos financieros se clasificarán conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Los principales pasivos financieros mantenidos se clasifican de acuerdo al siguiente detalle: Pasivos financieros al vencimiento, se valorizarán de acuerdo con su costo amortizado empleando para ello la tasa de interés efectiva. Pasivos financieros de negociación se valorizarán a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros para negociación. Las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en su valor razonable se incluirán en los resultados netos del ejercicio.

j) Compensación de Instrumentos Financieros

Solo se compensarán entre sí los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por el imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de la compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realización del activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea

k) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Objetivo. Reconocer como instrumentos financieros las obligaciones adquiridas con entidades financieras para el suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, los costos a favor en bolsa, las cuentas por pagar, los costos y gastos por pagar

Reconocimiento. Sólo se reconoce un pasivo cuando existe un tercero real al que se le adeuda en el momento actual (NIC 37). Sólo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando sea probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso (NO se pueden reconocer contingencias). No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia. Los costos y gastos por pagar causados al final del periodo, tales como las prestaciones sociales, se reconocerán como Obligaciones Acumuladas y no como provisiones.

Medición inicial. Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y el neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Medición Posterior Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Baja. La entidad dará de baja un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Presentación. Las Obligaciones financieras se presentan de manera razonable como instrumentos financieros a costo amortizado, los costos de bolsa en cuentas corrientes comerciales, los costos y gastos por pagar en cuentas por pagar y créditos de bancos y otras obligaciones financieras de llegarse a presentar. Información a revelar. Los importes en libros de cada una de las categorías del pasivos financiero en la fecha sobre la que se Informa. La base (o bases) de medición utilizadas. Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración revelando los supuestos aplicados para determinarlos. Pasivos financieros medidos al costo amortizado menos deterioro del valor. Adicionalmente incluiría los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como garantías y su valor, la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone a la entidad), así como detalles si se presentan incumplimientos o infracciones a los préstamos. Para los ingresos para terceros se hace una revelación específica ya que está realizando negocios conjuntos (nic 31)

1) Beneficios a los Empleados

Comprenden todos los tipos de contra prestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Existen cuatro tipos de beneficios a los empleados:

- Beneficios a corto plazo a los empleados, cuyo pago será en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Otros beneficios a largo plazo para los empleados, (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

- Beneficios por terminación, como consecuencia de la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. Los beneficios a los empleados también incluyen las transacciones con pagos basados en acciones, por medio de la cual reciben instrumentos de patrimonio (tales como acciones u opciones sobre acciones), o efectivo u otros activos de la empresa.

Reconocimiento. Reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo. Reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias y pagos por incentivos solo cuando la entidad tenga una obligación implícita o actual legal.

Medición. Beneficios a corto plazo: por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios,

- Beneficios por terminación: por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.

Presentación. Se presentan de manera razonable como Obligaciones laborales.

Información a revelar.

- Beneficios a corto plazo: no requiere información a revelar específica sobre beneficios a los empleados.
- Beneficios por terminación: la naturaleza de los beneficios, su política contable, el importe de su obligación y el nivel de financiación Si existe incertidumbre acerca del número de empleados que aceptarán una oferta por terminación, existirá un pasivo.

m) Provisiones

Reconocimiento. Si MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. tiene una obligación presente, legal o implícita, que proviene de eventos pasados y es probable que tenga que desprenderse de recursos para liquidar dicha obligación puede hacerse una estimación fiable del monto de la obligación. Los Estados Financieros de MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. recogerán todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que pagar la obligación es mayor que probable.

Medición Inicial. La mejor estimación del importe requerido (costo pagado por la empresa) para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento será una antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero.

Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

Medición posterior. Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible realizada sobre el riesgo económico real.

n) Capital Mínimo

De acuerdo al Decreto 573 de 2002, modificado por el decreto 1599 de 2002, así como con la circular Externa de 2015, para realizar operaciones a través de las Bolsas de Productos, las sociedades comisionistas deben acreditar un monto mínimo de capital equivalente a 1.300 SMMLV.

A continuación, se presentan los datos relevantes para la compañía

Por lo tanto la compañía cumplía a 31 de diciembre de 2019 con el requisito de capital mínimo para operar y funcionar durante estos años y supera el monto de capital mínimo requerido para iniciar operaciones en el año 2020

CUENTA D 573 Y 1599 DE 2002	CODIGOS CE 033/14	VALOR EN \$
ABONOS A CAPITAL MINIMO		
Capital o aportes pagados	3105	1.480.000.000
Reserva Legal	320505	134.387.579
Prima de colocación de acciones		
Utilidades no distribuidas correspondientes al último ejercicio contable, en una proporción equivalente al porcentaje de las utilidades que, en la última distribución, hayan sido capitalizadas o destinadas a r la reserva legal, siempre que la entidad no registre pérdidas acumuladas. Utilidades no distribuidas		58.945.415
Otras*	**	
Subtotal abonos a capital mínimo		1.673.332.994
DEDUCCIONES A CAPITAL MINIMO		
Utilidad del ejercicio	391505	-
Pérdidas acumuladas	391005	

Subtotal deducciones a capital mínimo		-
CALCULO CAPITAL MINIMO		
Total Capital Mínimo (abonos - deducciones)	1.673.332.994	
Monto Requerido Capital mínimo (1300 smlmv)	1.076.550.800	
Excedente/ defecto de capital	596.782.194	

3.2.3 Cuentas del Estado de Resultados

a) Reconocimiento de ingresos

En una relación de intermediación, cuando se actúe como intermediador financiero, existirán flujos brutos recibidos por cuenta del prestador del servicio principal. Dichos flujos no suponen aumentos en el patrimonio neto de la empresa por lo que no se consideran ingresos, se registrarán como ingresos los importes de las comisiones cobradas- En general el uso por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses regalías y dividendos

Reconocimiento. Los ingresos de actividades ordinarias cuando los bienes se vendan o los servicios se intercambien por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial, considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con confiabilidad, que sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorizado con confiabilidad y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengarán siguiendo un criterio financiero, de acuerdo a IFRS, en función del saldo de capital insoluto estimado de recuperación, es decir neto de provisiones por incobrabilidad, y la tasa de interés efectiva aplicable.

Se reconocerán ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses y dividendos, con criterios por separado, no reconocerá ingresos de actividades de intercambios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar y por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

Medición. Los ingresos se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representarán los importes a cobrar por los bienes entregados y por servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de MIGUEL QUIJANO & CIA S. A.

Presentación. Se presentan de manera razonable como ingresos de operaciones ordinarias generales, comisiones y/o honorarios ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, ingresos financieros inversiones, y puestos en bolsas de valores de llegarse a presentar.

Información a Revelar. Los métodos utilizados para determinar el grado de realización de las operaciones de prestación de servicios. Información sobre el resultado de los segmentos que se presentan, incluyendo los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos específicos incluidos en dicho resultado, los activos de los segmentos, los pasivos de ellos y la base de medición. El importe de cada categoría en forma separada de todos los ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo y cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

b) Gastos

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen:

Reconocimiento. Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Los descuentos concedidos por pronto pago en las ventas no serán reconocidos como un mayor valor del gasto sino como un menor ingreso. No se reconocerán gastos de años anteriores.

Medición. Los gastos se calcularán al valor razonable de la contraprestación comprada o a pagar y representarán los importes por pagar de los bienes recibidos o servicios en el marco ordinario de las operaciones normales de **MIGUEL QUIJANO & CIA S. A.**

Presentación. Se presentan de manera razonable como gastos de operaciones que surgen de las actividades ordinarias un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Información a Revelar. La empresa presentará el importe de las pérdidas por deterioro de valor para cada clase de activo financiero

c) Costos Financieros

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos serán capitalizados. Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurre

d) Reconocimiento en el resultado del periodo de la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción

Información a revelar. Una conciliación que muestre: importe en libros al principio y al final del periodo, las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado, los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y los importes no utilizados revertidos en el periodo.

Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante y Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos. El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe

de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados. No se requiere información comparativa para los periodos anteriores.

3.2.4 Cuentas de Orden Fiduciarias

Las sociedades comisionistas de bolsas de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales que presenten operaciones de negocio de administración de recursos de terceros, tienen la obligación de utilizar las cuentas de orden Fiduciarias establecidas en el plan Único de Cuentas emitido mediante la resolución 0497 del 1 de agosto del 2003 de la Superintendencia de Valores.

Según de la dinámica de las cuentas de orden fiduciarias, indica que bajo la estructura de la clase 7 – Cuentas de Orden Fiduciarias - las entidades vigiladas y debidamente autorizadas, registraran los movimientos contables relacionados con los negocios de administración desarrollados.

Dentro de los negocios de administración, se contempla los movimientos de recursos de los clientes de las sociedades comisionistas. Se registran en las cuentas de orden fiduciarias todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega al ente económico uno o más bienes, con el propósito que este cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del inversionista o del depositante.

4 Nota 4 - INVERSIONES A VARIACION PATRIMONIAL CON CAMBIOS EN EL ORI

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de valores y las de bolsa de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales o de otros commodities como miembros de las respectivas bolsas, deberán medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas.

Entidad	NOTA	2019	2018
BMC Bolsa Mercantil de Colombia SA Obligatorias	(4.1)	117.256	114.903
TOTAL INVERSIONES A VALOR PATRIMONIAL CON CAMBIOS EN EL ORI		117.256	114.903

Estas inversiones se valoran de acuerdo al procedimiento de la Circular Externa 100 de 1995 Capítulo I numeral 7.3.2 Item a. (i), (ii) y (iii)

4.1 Acciones Obligatorias Bolsa Mercantil de Colombia

Fecha de Adquisición	28/02/2015	OBLIGATORIAS
No Acciones	85.440,0	
Vr. Acción	1,19	
Total Valor de Compra	101.673	

Año	Mes	# Acciones	Vr Razonable	VR Acciones	Vr Adquisición	Variación
2018	DICIEMBRE	85440	1,34484	114.903	101.674	13.226
2019	ENERO	85440	1,34484	114.903	101.674	15.721
	FEBRERO	85440	1,37400	117.395	101.674	15.721
	MARZO	85440	1,41231	120.668	101.674	18.993
	ABRIL	85440	1,25906	107.574	101.674	5.904
	MAYO	85440	1,27565	108.992	101.674	7.322
	JUNIO	85440	1,28420	109.722	101.674	8.048
	JULIO	85440	1,28420	109.722	101.674	8.048
	AGOSTO	85440	1,31499	112.353	101.674	10.680
	SEPTIEMBRE	85440	1,34054	114.536	101.674	12.858
	OCTUBRE	85440	1,34054	114.536	101.674	12.858
	NOVIEMBRE	85440	1,37238	117.256	101.674	15.584
	DICIEMBRE	85440	1,37238	117.256	101.674	17.102

A Partir de agosto de 2012, las acciones de la BMC, dejaron de ser transadas en Bolsa de Valores y se convirtieron en acciones de Baja bursatilidad, y se han venido valorando por el método de participación con base en las certificaciones que emite la BMC, teniendo en cuenta el valor intrínseco reportado, de acuerdo con la metodología dispuesta en el subnumeral (ii) 6.2.4. Valores participativos No inscrito en bolsa de valores Capítulo I Clasificación -Valoración y contabilización de Inversiones, Circular externa 100 de 1995. Estas inversiones se llevan mensualmente a su valor razonable y se contabilizan en Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI, aumentando o disminuyendo dicha inversión.

5 Nota 5 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

En el año 2013, se efectuó avalúo técnico No. GF-2013-01125 realizado por el Arq. Gilberto Franco Guzmán de GFG AVALUOS, con Registro Nacional de Perito Avaluador N° 0814 expedida por ASOCIACION NACIONAL DE LONJAS Y COLEGIOS INMOBILIARIOS. de la oficina ubicada en la CI 72 9 55 Of 703, garaje 18 y depósito 703; tal como lo ordena el artículo 64 del decreto 2649 de 1993; Con el avalúo realizado la oficina se reconoció por su valor razonable. Razón por la cual durante el año 2019, no se efectuó avalúo técnico.

Costos de Adquisición		
ACTIVO	2019	2018
Edificaciones	494.421	494.421
Revaluación Of. 703	346.036	346.036
Subtotal Edificaciones	840.457	840.457
Vehículos	9.800	9.800
Enseres y Accesorios	7.100	7.100
Equipo Informático	57.083	40.054
TOTAL COSTO	914.440	897.411

Para el cálculo de la depreciación, se utilizó el método de línea recta, tomando como vida útil 50 años para construcciones y edificaciones, 10 años para el equipo de oficina, 5 años para los equipos de cómputo y comunicaciones y 8 años para los vehículos.

De acuerdo a lo señalado en el numeral 2.2.11 del capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera de la ley 100 de 1995, se informa que no existe restricción alguna que pese sobre los activos; igualmente dichos activos exceptuando los inmuebles, tienen seguros vigentes a la fecha.

6 Nota 6 - DEPRECIACIÓN Y AGOTAMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Depreciación y Agotamiento Propiedad Planta y Equipo

ACTIVO	2019	2018
Oficina 703	(33.618)	(16.808)
Muebles y Enseres	(4.260)	(3.550)
Procesamiento de Datos	(28.075)	(20.490)
Equipo de Transporte	(9.800)	(9.800)
TOTAL DEPRECIACION	(75.753)	(50.648)

A continuación se presenta la conciliación de la propiedad planta y equipo de Miguel Quijano y Compañía S.A.

	Edificios [miembro]			Vehículos [miembro]			Enseres y accesorios [miembro]			Equipo de oficina [miembro]			Equipos de redes y comunicación [miembro]	
	Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]	
	Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]
Información a revelar detallada sobre PPE [resumen]														
Información a revelar detallada sobre PPE [partidas]														
Bases de medición, PPE	Modelo de revaluación													
Método de depreciación, PPE	Línea recta			Línea recta						Línea recta			Línea recta	
Vidas útiles o tasas de depreciación, PPE	50 años			8 años						10 años			5 años	
Fechas de vigencia de revaluación, PPE														
Explicación de la implicación del evaluador independiente en la revaluación, PPE														
Explicación de los métodos de revaluación y suposiciones, PPE														
Conciliación de cambios en PPE [sinopsis]	840.457	- 16.809	0	9,800	- 9,800	0	7,100	- 3.550	0	7.708	-916	0	32.346	- 19.574
Cambios en PPE [sinopsis]	0	0	0	0	0	PPE al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	0	17.029	0

	Edificios [miembro]			Vehículos [miembro]			Enseres y accesorios [miembro]			Equipo de oficina [miembro]			Equipos de redes y comunicación [miembro]	
	Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]	
	Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios, PPE														
Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios, PPE														
Incremento (disminución) por diferencias de cambio netas, PPE														
Depreciación, PPE		- 16.809			0			-710			-1.542			- 6.042
PPE al final del periodo	840.457	- 33.618	-	9.800	- 9.800	0	7.100	- -4.260	0	7.708	-2.458	0	49.375	- 25.616

7 Nota 7 - ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Estos valores corresponden a la oficina 904, reclasificada por orden de la Superintendencia Financiera:

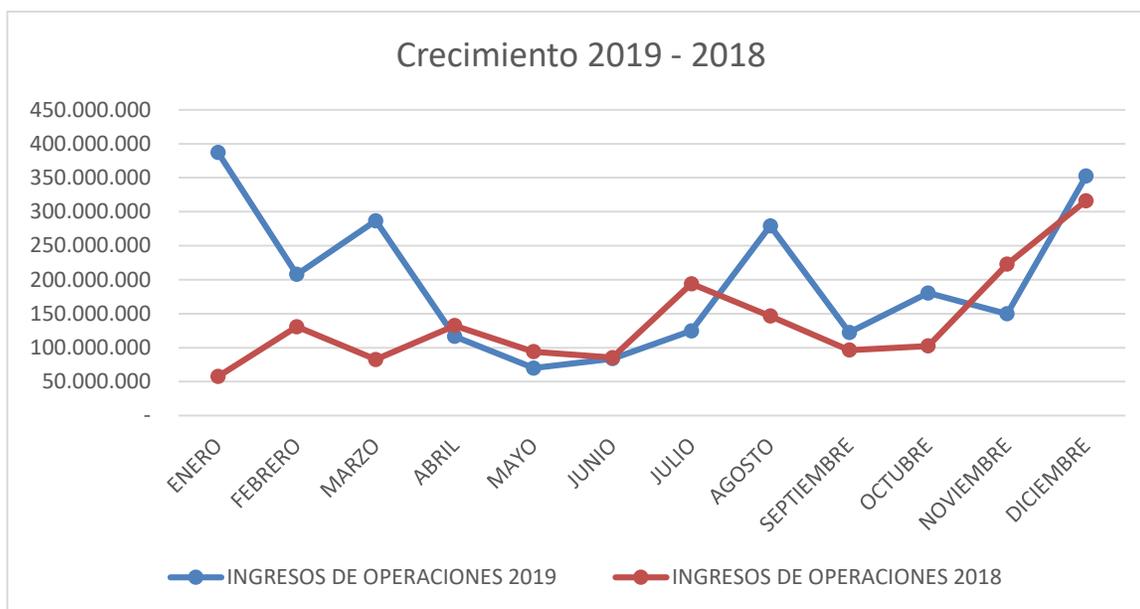
ACTIVO	2019	2018
Oficina 904	684,712	684,712
Deterioro Propiedad de Inversión	-	-
Valoración de Propiedad de Inversión	-	-
Depreciación Acumulada Propiedad de Inversión	-	-
TOTAL COSTO	684,712	684,712

OFICINA 904, GARAJES 9 Y 14, DEPOSITO 904	COD.CUIF 170530	VR RAZONABLE
IMPORTE EN LIBROS	\$ 684,712	
VALOR RAZONABLE SEGÚN TABLA DE VALORES AVA 2018 - 499 (AVALUO 6 DIC 2018)		\$ 730,226
(-) COSTO DE VENTA		\$ 0
(-) PERDIDA POR DETERIORO	\$ 0	
TOTAL	\$ 684,712	\$ 730,226

En el año 2018, teniendo en cuenta que los Activos que cumplan con los criterios de la NIIF 5, (oficina 904) se deben valorar al menor valor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos de ventas, así como que cese la depreciación de dichos activos, la firma procedió a avaluar el bien (se adjunta) determinando que el importe en los libros es inferior al valor razonable; además no ha tenido ningún costo de ventas, aclarando que las gestiones que se han adelantado, como haber entregado el inmueble en consignación y las publicaciones que se han fijado en sitios visibles, no han generado erogaciones de efectivo, el bien tampoco ha sufrido deterioro. Por las razones expuestas anteriormente es que no se ha realizado ningún asiento contable, por no haber variación, pues sigue siendo inferior valor el importe en libros.

El señor Gerente manifiesta que la inmobiliaria en la cual se tiene la oficina 904 para la venta, informó que durante el año 2019 realizaron gestiones de venta, pero por la situación del mercado inmobiliario no se ha podido lograr.

La compañía en los últimos años viene presentando un crecimiento continuo como se muestra en la gráfica, esto aunado al aumento de personal y la necesidad de más espacio, nos lleva a pensar que probablemente este año se hará necesario utilizar también la oficina por la 904, para el desarrollo de las actividades de la empresa.



8 Nota 8 - ACTIVOS POR IMPUESTOS

Estos valores corresponden a lo siguiente:

CONCEPTO	2.019	2.018
ANTICIPOS DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2019	6.791	3.869
RETENCION EN LA FUENTE	-	51.347
RETENCION DE IVA	-	4.855
SALDO A FAVOR DE IMPUESTO DE RENTA	-	109.903
AUTORRETENCION DE RENTA	-	13.185
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	6.791	183.159

Se presentan los datos de activos por impuestos, el cual disminuyó respecto al año anterior, teniendo en cuenta que se efectuó cruce con los valores de los pasivos, dejando el valor neto a pagar

9 Nota 9 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2019	2018
Impuesto Diferido	7.063	6.380
TOTAL DIFERIDOS	7.063	6.380

La diferencia entre la base fiscal y la base contable revaluada del pasivo es una diferencia temporaria sobre la cual deben reconocerse los impuestos diferidos de conformidad con lo establecido en el párrafo 20 literal a) de la NIC 12. Teniendo en cuenta lo anterior; este impuesto surgió de la adopción por primera vez NIIF 1 donde se generaron diferencias a la cual se les calculó una tasa impositiva de acuerdo con los párrafos 47 y 51 de la NIC 12. Esto se encuentra avalado en el concepto 613 del Consejo Técnico de la contaduría pública de Enero 29 de 2016 que trata el tema del cálculo y reconocimiento del impuesto de renta diferido bajo NIIF.

10 Nota 10 – PRESTAMOS A EMPLEADOS Y ANTICIPOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

PRESTAMOS A EMPLEADOS Y ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES		2019	2018
Anticipos a Contratos y Proveedores	(10.1)	2.778	8.500
Préstamos A Empleados	(10.2)	8.277	5.884
TOTAL PRESTAMOS A EMPLEADOS Y ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES		11.055	14.384

10.1 ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES

ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES	2.019	2.018
Durán Tejada Yomaira	0	500
Hernández Luis Enrique	250	0
Gesfinco	0	2.000
Linares Luis Fernando	2.000	0
Navarrete Camilo	470	6.000
Casa Editorial El Tiempo	50	0
Rodríguez Ricardo	8	0
TOTAL ANTICIPOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	2.778	8.500

10.2 PRESTAMOS A EMPLEADOS

La empresa Miguel Quijano & Cía. S.A., estableció como política propender por el bienestar social de sus empleados y de sus familias, como reciprocidad a la antigüedad, entrega y compromiso para con la firma; es así que desde el inicio de la empresa, había efectuado préstamos a sus empleados por diferentes conceptos, los cuales no incluían ningún tipo de interés económico. Con la entrada en vigencia de las NIIF, los créditos que se han realizado, son previamente evaluados y aprobados; a éstos se les cobra un interés implícito. Razón por la cual no se calculó el costo amortizado.

MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. midió el activo financiero, reconociéndolo por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), el cual se determinó aplicando el descuento de flujos de efectivo, es decir trayéndolo al valor presente, considerando el valor del dinero en el tiempo. Cabe mencionar que de acuerdo a la NIIF 9 la diferencia inicial surgida entre la medición al valor razonable y el precio de la transacción se reconoció como un gasto financiero para la compañía.

La tasa de descuento para calcular los intereses implícitos se tomó con base en la tasa establecida en la certificación de interés bancario expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en cada periodo, de acuerdo con el destino del crédito solicitado (otros). Las tablas del cálculo de los intereses implícitos se anexan en libro de Excel, para cada una de las modalidades y de los empleados.

NOMBRE	SALDO 2018	PRÉSTAMOS	PAGOS	INTERES IMPLICITO	CAPITAL POR PAGAR	SALDO 2019
Abril Janeth	605	2.730	3.335	-	-	-
Cabrera Waldo	1.669	838	1.951	149	556	705
Hollman Federico	3.299	5.247	8.156	435	390	825
Martínez Sonia	311	1.996	2.260	-	47	47
Peñuela Ana María	-	688	541	3	147	150
Cruz Peña Sebastián	-	5.158	1.648	158	3.510	3.668
Rodríguez Ricardo	-	4.557	1.823	148	2.734	2.882
TOTAL PRÉSTAMOS A EMPLEADOS	5.884	21.214	19.714	309	7.384	8.277

11 Nota 11– OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	Año 2019	Año 2018
Operaciones de Bmc Cuenta Compensada	0	40
Deudores Diversos	31	0
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	31	40

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

12 Nota 12 - COMISIONES

CONCEPTO	NOTAS	2019	2018
Comisiones	12.1	1.153.384	1.016.973
SUB TOTAL CUENTAS POR COBRAR		1.153.384	1.016.973

Las cuentas por cobrar a clientes representan valores generados por la facturación de servicios de registro e IVA de la BMC y el ingreso generado por comisión e IVA de las Operaciones abiertas y de registro por cuenta de los mandantes (clientes) en desarrollo de las actividades contenidas en el objeto social de la firma comisionista.

La parte que corresponde a registro de la BMC y compensación y liquidación de la BMC, así como el IVA correspondiente que no ha sido girado a estas entidades se encuentra registrada en las denominadas, cuentas corrientes comerciales CUIF 2526.

En el siguiente cuadro se especifican los saldos por tercero.

NOMBRE	NIT	Total
Acosta Rueda Juan Carlos	1100970181	3.011,40
Agrofood Importación Exportación SAS	900560435	8,30
Agroindustria de Palma Aceitera SA	900396965	9.347,60
Agroindustria Uve S. A. - en Reorganización	860065624	884,70
Agroinversiones Puma SAS	901268789	168,50
Agromilenio SA	804010412	32.215,40
Agroprocesos Orgánicos S.A. Pronagro SA	900041899	451,90
Albateq S.A.	800149149	43.719,90
Alimentos y Servicios M.C.S.A.	900229476	2.381,50
Álvarez Sánchez Jaime Antonio	1098806187	164,30
Beef Steak Express S.A.S	900087317	4.474,60
C.I Racafe & Cía. S.C.A.	860000996	15.180,30
Calafate SAS	830131884	843,10
Carcafe Ltda. C.I.	891903333	5.552,40
Carnes los Arrayanes Hjc SAS	900798167	1.595,40
Carnes los Sauces SA	860521299	9.249,00
Castro Campos Martha Alcid	28894239	418,90
Centragro del Norte SAS	901001058	274,70
Cialta Ltda.	830046757	15.805,20
Comercializadora El Imperio 1 SAS	900597121	10,90
Comercializadora Ganadera Santa Rosita S.A.S	900439520	2.362,50
Comercializadora Villa Isabel	900024437	1.354,50
Comestibles San Antonio Ltda.	830048730	51,60
Consortio Nutriendo Cali 2019	901242081	622,80
Construcciones, Consultorías y Suministros S.A.S. Ccs	834000554	46,50
Corporación Para la Asistencia Integral "Corporasin"	900010474	207,10
Cortes Ortiz Daniel Humberto	7314748	4.906,50

NOMBRE	NIT	Total
Departamento Nacional de Planeación	899999011	1.169,00
Distribuciones Jace SA	830012182	0,00
Distribuidora de Sales y Azúcar SAS	901254133	832,00
Engelhart Ctp Colombia S.A.S.	900752732	57.645,60
Espitia Ribero Luis Manuel	19469221	15,20
Fábrica de Quesos Italianos	860057144	2.670,60
Fuerza Aérea Colombiana	899999102	2.482,70
Fundación Fomento Social	805010587	1.331,90
Grandelca S.A	800029692	253,20
Granos y Cereales la Perla S.A	900475248	3.445,00
Guerrero Barbosa John Jairo	80098951	17,30
Hacienda Agrícola Casa de Lata	830106263	977,50
Hato Verde S.A.S.	900464405	586,10
Incomm SAS	901253588	6.014,80
Industria Aceitera de Casanare SA Suc Colombia	900396967	12.066,90
Industria Productora de Arroz SA	860353831	4.869,40
Instituto Colombiano Agropecuario	899999069	16.586,00
Instituto de Hidrología y Estudios Ambientales - Ideam	830000602	39.318,30
Inverdel Agricultura y Maquinaria SAS	901154623	72,90
Inversiones El Marfil Cía. en C	830070697	141,10
Inversiones Orrego y Cía. SA	890916333	1.728,70
Lácteos del Campo Caquetenos S.A.	900723419	4.337,50
M.D.N. Agencia Logística	899999162	92,10
Maderas San Francisco SAS	900276336	3.545,60
Márquez Carrillo Gloria Esperanza	39739155	830,70
Ministerio del Interior	830114475	5.312,90
Multingrendientes SAS	900880724	2.036,10
Municipio de Montería	800096734	23.929,50
Ocampo Cortes Raúl	79164010	74,80
Pabón Cagueñas Juan Agustín	17150081	14.919,10
Páez Lancheros Fabián Leonardo	74439231	3.089,60
Páez Porras Sandra Marcela	1053323036	68,30
Pedro A. Basto	2833746	566,50
Perdomo Pinzón Fredy Antonio	79970931	81,80
Proagromix S A S	830057993	0,00
Procesadora Avícola de Pollo SAS	901024339	484,30
Productos la Sabrosura SAS	901244635	2.703,30
Productos Lácteos Colfrance C	800255713	1.357,30
Productos Naturales de la Sabana	860004922	1.389,50

NOMBRE	NIT	Total
Ramírez Ramírez William Alberto	15925774	195,30
Ricardo Arenas y Cía. Ltda.	800218998	1.404,80
Serviagro Finca SAS	820000045	21,40
Signa Grain SAS	830024249	5.827,50
Skn Caribecafe Ltda.	860000898	844,50
Sociedad de Comercialización Internacional Amancay SAS	830120369	951,40
Sudespensa de Granos Barragán S.A.	830111367	41.196,90
Tecnología y Fosfatos S A	800156749	2.173,70
Tere´S Food Company SAS	900815776	6,40
Translait SAS	900917563	3.850,30
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	900523392	710.035,50
Unión Temporal Coopservipp Megaseguridad	901310298	3.783,40
Unión Temporal Nutriendo Tuluá 2019	901247990	152,00
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	899999230	5.053,80
Valmar Productora SAS	860031657	3.874,40
Velandia Miguel de Jesús	4097147	1.397,20
Verdes de la Montaña SAS	900491819	263,10
Total general		1.153.384,20

Medición inicial. La Miguel Quijano & Cía. medirá el activo financiero, al precio de la transacción en la fecha en que se preste el servicio.

Medición Posterior. Los instrumentos financieros se medirán a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado del activo financiero, en cada fecha sobre el que se informa, es el neto de los siguientes importes: El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento, menos en el caso de un activo financiero, cualquier reducción por deterioro del valor o la incobrabilidad.

El método de interés efectivo, es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de distribución del ingreso por intereses, a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva

es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

13 Nota 13– DETERIORO

El deterioro de cartera se efectuó analizando la evidencia objetiva de los sucesos que causaron la pérdida por las infracciones del contrato, por el incumplimiento del periodo normal del crédito y se registró como una pérdida incurrida.

Concepto	Nota	Año 2019	Año 2018
Deterioro de Cuentas por Cobrar Comerciales	1.1	(17.970)	(9.188)
Deterioro de Otros Deudores		-	-
TOTAL DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		(17.970)	(9.188)

Se reconocerá el deterioro de la cartera, cuando exista evidencia objetiva, respecto a los sucesos que causan pérdida, por las infracciones del contrato, como incumplimiento del periodo normal de crédito o moras en el pago del capital. La entidad, registra el deterioro con base en la metodología de pérdida incurrida, de acuerdo a la altura de la mora, según la siguiente condiciones:

Días de Mora	Porcentaje
01-90	0%
91-150	10%
151-180	20%
>181	100%

Antes de cumplirse el Periodo Normal de Crédito, Miguel Quijano & Cía. podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

- Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el cliente haya sido reportado en centrales de riesgos, tales Cifin y Data Crédito.
- Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el cliente entre en quiebra, liquidación o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus cuentas.

El deterioro de cartera no podrá ser calculado por el área contable, sino por el comité de crédito para garantizar la debida segregación de funciones requerida por estándares internacionales de auditoría.

Baja. La entidad dará de baja un activo financiero, solo cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Presentación. La cartera se presenta como activo financiero.

Información a revelar. Los saldos de cartera que tiene Miguel Quijano & Cía. a la fecha de presentación, discriminado las condiciones de crédito montos, plazos de pago interés por mora de acuerdo a su liquidez, el porcentaje que representa frente al total de la cartera. Así como la baja y el deterioro por pérdida incurrida, el porcentaje que representa y los ingresos por intereses medidos a costo amortizado

Baja. La entidad dará de baja un activo financiero, solo cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

13.1 Deterioro de Cuentas por Cobrar Comerciales

NOMBRE	0-90	91-150	151-180	181-360	MAS 360
	0%	10%	20%	100%	100%
TOTAL DETERIORO	0	258	609	13.312	3.792
TOTAL DETERIORO DEUDORES					17.970

El ajuste al deterioro se contabilizó mes a mes de acuerdo con las políticas y en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera

14 Nota 14 - INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO

La valoración de estas inversiones se realiza teniendo en cuenta la certificación emitida por dicha entidad, tomando el precio vigente a la fecha de cierre de acuerdo con las especificaciones del producto. Se reconoce como un mayor valor de la inversión contra el estado de resultados según corresponda.

INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO		
Entidad	2019	2018
CDT BANCOLOMBIA	0	592.163
CDT BANCO DE OCCIDENTE	1.035.397	0
TOTAL INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	1.035.397	592.163

Estas inversiones se valoraban de acuerdo al procedimiento de la Circular Externa 100 de 1995 Capítulo I numeral 7.3.2 Item a.(i), (ii) y (iii), Corresponde a un CDT que se abrió en el Banco de Bogotá en el mes de noviembre de 2018 y se renovó y aumentó en mayo de 2019; en el mes de noviembre de 2019 se canceló el cdt con Bancolombia y se abrió un cdt en Banco de Occidente con

un capital inicial de \$1.020.300.000, con fecha de vencimiento 29/11/2024 y administrado por Acciones y Valores S.A. Comisionista de Bolsa.

CDT BANCOLOMBIA			
FECHA DE ADQUISICIÓN	20/11/2018	22/05/2019	
VALOR INVERSION	588.717.154	576.451.894	
TASA EFECTIVA	4.3	4.6	
PLAZO EN MESES	6	6	

AÑO	MES	VR RAZONABLE	VALORIZACIÓN	ADICIONES O DESCUENTOS	VALOR TOTAL
2018	NOVIEMBRE	561,818	28235	0	590,053
	DICIEMBRE	561,818	30344	0	592,163
2019	ENERO	561,818	32454	0	594,272
	FEBRERO	561,818	34564	-1	596,382
	MARZO	561,818	36673	0	598,491
	ABRIL	561,818	38783	0	600,601
	MAYO	561,818	39556	0	601,375
	MAYO	850,802	1083	249428	851,885
	JUNIO	850,802	4691	0	855,494
	JULIO	850,802	8300	0	859,102
	AGOSTO	850,802	11909	0	862,711
	SEPTIEMBRE	850,802	15518	0	866,320
	OCTUBRE	850,802	19127	0	869,929
NOVIEMBRE	850,802	21653	0	872,455	

CDT BANOCCIDENTE					
FECHA DE ADQUISICIÓN	29/11/2019				
VALOR INVERSION	1022344				
TASA EFECTIVA	6.4				
PLAZO EN MESES	24				
AÑO	MES	VR RAZONABLE	VALORIZACIÓN	ADICIONES O DESCUENTOS	VALOR TOTAL
2019	NOVIEMBRE	1,020,300	2,153	0	1,022,453
	DICIEMBRE	1,022,453	12,944	0	1,035,397

15 Nota 15 - INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS

INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS (13600101)			
Entidad	NOTA	2019	2018
Derechos CCM Inmuebles FIDUPOPULAR	(15.1)	17,246	19,481
Derechos CCM Archivos y Procesos FIDUPOPULAR	(15.2)	5,078	4,453
ITAU	(15.3)	1,797	1,717
HELM FIDUCIARIA	(15.3)	7,522	7,522
TOTAL		31,643	33,173

Patrimonio Autónomo a Julio de 2016

PATRIMONIOS Julio de 2015		
	PCC INMUEBLES	PAT.CCM ARCHIVOS Y PROCESOS
VALOR PATRIMONIOS	2,044,356	1,294,410
PARTICIPACION %	2.510807%	0.48612%
TOTAL PARTICIPACION	51,330.00	6,292.00
DINERO EFECTIVO	6,292	
TOTAL	57,622	
ACCIONES CAMARA	127,817	
ACCIONES CAMARA	50,629	
TOTAL	178,446	
PERDIDA EN VENTA	120,824	

En el mes de julio del año 2016 la CRC de la BMC, terminó su proceso de liquidación y en parte le entregó a la compañía la participación en dos patrimonios administrados por Fidupopular, los cuales estaban por un menor valor al que se tenían registradas las acciones lo cual esto generó una pérdida incurrida de \$ 120.823.498, que afectó considerablemente el resultado del ejercicio.

A continuación se describe el comportamiento mensual de dichos patrimonios, los cuales se registran como mayor o menor valor de los derechos y la contrapartida a un gasto o ingreso, según corresponda.

15.1 Derechos CCM Inmuebles FIDUPOPULAR

(15.1) PATR CCM INMUEBLES CODIGO 353321				
Mes	Vr Inicial	Venta Inmuebles	Valorización o Desvalorización	Saldo Final
ENERO	55,159	31,378	-4,424	19,357
FEBRERO	55,159	31,378	-4,488	19,294

(15.1) PATR CCM INMUEBLES CODIGO 353321				
MARZO	55,159	31,378	-4,605	19,176
ABRIL	55,159	31,378	-4,726	19,055
MAYO	55,159	31,378	-4,726	19,055
JUNIO	55,159	31,378	-4,726	19,055
JULIO	55,159	31,378	-4,726	19,055
AGOSTO	55,159	31,378	-6,136	17,645
SEPTIEMBRE	55,159	31,378	-6,136	17,645
OCTUBRE	55,159	31,378	-6,535	17,246
NOVIEMBRE	55,159	31,378	-6,535	17,246
DICIEMBRE	55,159	31,378	-6,535	17,246

15.2 Derechos CCM Archivos y Procesos FIDUPOPULAR

(15.2) PATR CCM IARCHIVOS CODIGO 353327			
Mes	Vr Inicial	Valorización o Desvalorización	Saldo Final
ENERO	22,035	-17,027	5,008
FEBRERO	22,035	-17,043	4,992
MARZO	22,035	-17,070	4,965
ABRIL	22,035	-17,086	4,949
MAYO	22,035	-17,086	4,949
JUNIO	22,035	-17,086	4,949
JULIO	22,035	-17,086	4,949
AGOSTO	22,035	-16,982	5,053
SEPTIEMBRE	22,035	-16,982	5,053
OCTUBRE	22,035	-16,957	5,078
NOVIEMBRE	22,035	-16,957	5,078
DICIEMBRE	22,035	-16,957	5,078

15.3 Inversión en Itaú y Credicorp Capital.

Corresponde a un depósito que devenga el interés de mercado para este tipo de inversiones. Se tiene en el Fondo de Inversión Colectiva Abierta Credifondo de Banco Itaú y mensualmente genera unos rendimientos financieros que afectan directamente la inversión contra el estado de resultados y se puede disponer de este dinero en cualquier momento.

(15.3) ITAU	2019	2018
Fondo de Inversión Colectiva Abierta Credifondo de Banco Itaú	1,797	1,717

Por otro lado en CREDICORP CAPITAL, se recibieron los dividendos pagados por la Bolsa Mercantil de Colombia, por valor de \$7,521,726

(15.3) CREDICORP CAPITAL NIT 800.141.021 - 1	
No CONTRATO	009-39018-8

FECHA DE ADQUISICIÓN	26/07/2001					
SALDO INICIAL \$	7646180					
AÑO	VALOR INVERSION	RENT.% X PERIODO	PERIODO	RENDIMIENTOS	AUMENTOS	VALOR FINAL
2019	\$7522	0.00%	DICIEMBRE	\$-		\$7,522
TOTALES				\$-	\$-	

16 Nota 16 - INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI

Entidad	NOTA	2019	2018
BMC Bolsa Mercantil de Colombia SA Voluntarias	(16.1)	8.574	3.546
TOTAL INVERSIONES		8-574	3.546

Estas inversiones se valoran de acuerdo al procedimiento de la Circular Externa 100 de 1995 Capítulo I numeral 7.3.2 Item a. (i), (ii) y (iii)

Por otra parte, las acciones voluntarias de la BMC se valoraron con base en la certificación expedida por nuestro proveedor de precios Infovalmer, registrando las variaciones correspondientes, tal como se muestra a continuación:

16.1 ACCIONES VOLUNTARIAS BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Fecha de Adquisición	28/02/2014	Voluntarias
No Acciones	4,837.0	
Vr. Acción	2,380.0	
Total Valor de Compra	11,512,060.0	

Año	Mes	# Acciones	Vr Razonable	Vr Acciones	Vr Adquisición	Variación
2018	DICIEMBRE	4837	0.7330	3,546	11,512	7,967
2019	ENERO	4837	1.0500	5,079	11,512	6,433
	FEBRERO	4837	1.0910	5,277	11,512	6,235
	MARZO	4837	1.1840	5,727	11,512	5,785
	ABRIL	4837	1.1970	5,790	11,512	5,722
	MAYO	4837	1.3810	6,680	11,512	4,832

Año	Mes	# Acciones	Vr Razonable	Vr Acciones	Vr Adquisición	Variación
	JUNIO	4837	1.4480	7,004	11,512	4,508
	JULIO	4837	1.4590	7,057	11,512	4,455
	AGOSTO	4837	1.4520	7,023	11,512	4,489
	SEPTIEMBRE	4837	1.4580	7,052	11,512	4,460
	OCTUBRE	4837	1.4580	7,052	11,512	4,460
	NOVIEMBRE	4837	1.4580	7,052	11,512	4,460
	DICIEMBRE	4837	1.7728	8,574	11,512	4,460

17 Nota 17 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro es la siguiente:

Concepto	Notas	2019	2018
Efectivo		0	221
Caja Menor		260	260
Cuentas Corrientes Moneda Nacional	(17.1)	1,208	18,386
Cuentas de Ahorro Moneda Nacional	(17.2)	564,862	392,869
TOTAL EFECTIVO		566.330	411.736

Los saldos de estas cuentas bancarias se presentan al valor razonable, de acuerdo con el extracto bancario expedido por cada entidad.

No existe ninguna restricción al uso del efectivo depositado y reflejado en estas cuentas.

17.1 Cuentas Corrientes Moneda Nacional

BANCO	NUMERO CUENTA	SALDO 2019	SALDO 2018
Banco Davivienda	016054389	460	460
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria BBVA	180017683	748	17,926
TOTAL BANCOS		1.208	18.386

17.2 Cuentas de Ahorro Moneda Nacional

BANCO	NUMERO CUENTA	SALDO 2019	SALDO 2018
Banco de Bogotá	80066962	449,463	285,700
Banco de Colombia		85,253	67,462
Banco de Bogotá	205369101	30,146	39,707
TOTAL BANCOS		564,862	392.869

18 Nota 18 – PATRIMONIO

El capital autorizado está constituido por 150 acciones ordinarias de valor nominal \$1000 cada una, equivalente a \$1.50000; el capital suscrito y pagado asciende a \$1.48000 correspondientes a 14.800 acciones pagadas, y por suscribir 200 acciones, que corresponden a \$200000. No existen acciones preferenciales ni readquiridas. Durante el año 2019-2018 no hubo variaciones en el capital.

Capital	2019	2018
Capital Autorizado	1,500,000,000	1,500,000,000
Capital por Suscribir	-20,000,000	-20,000,000
Total Capital Social	1,480,000,000	1,480,000,000

Reserva Legal	2019	2018
Apropiación de Utilidades Liquidadas	107,099	82,787
Total Reserva Legal	107,099	82,787

Superávit o Déficit	2019	2018
Revalorización de Activos	385,590	385,590
Instrumentos Financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI	-4,424	-7,933
Instrumentos Financieros medidos a variación Patrimonial con cambios en el ORI	17,086	13,230
Ajustes En La Aplicación Por Primera Vez De Las Niif	667,002	667,002
Total Superávit de Capital	1,065,254	1,057,889

Ganancias o Pérdidas	2019	2018
----------------------	------	------

Superávit o Déficit	2019	2018
Utilidades / Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores	58,945	-159,861
Ganancia del Ejercicio	272,885	243,118
Pérdida del Ejercicio	-	-
Total Superávit de Capital	331,830	83,257

Total Patrimonio	2,984,183	2,703,933
------------------	-----------	-----------

19 Nota 19 – PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

DETALLE	2019	2018
Impuesto de Renta Diferido	212,533	211,785
TOTAL OTRAS PROVISIONES	212,533	211,785

A continuación, se presenta el auxiliar que se tomó como base para el cálculo del Impuesto diferido

Descripción	Balance IFRS	Balance Fiscal	Base neta	Clas.Cta	Ganancias ocasionales	Renta	Sobretasa CREE	Impuesto Diferido	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo
					10%	33%	5%			
DIVERSAS	30.720,00	3.704.837,00	3.674.117	Temporarias	-	1.212.459	-	1.212.459	1.212.459	-
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	684.712.000,00		(160.227.722)	Temporarias	(16.022.772)	-	-	(16.022.772)	-	(16.022.772)
OF 703	840.457.120,00	380.631.515,58	(459.825.604)		(45.982.560)	-	-	(45.982.560)	-	(45.982.560)
DEPRECIACION OFICINA 703	-33.618.286,00	-257.358.625,00	(223.740.339)		-	(73.834.312)	-	(73.834.312)	-	(73.834.312)
DEPRECIACION OFICINA 904	0,00	-213.192.911,00	(213.192.911)		-	(70.353.661)	-	(70.353.661)	-	(70.353.661)
MUEBLES Y ENSERES	7.100.000,00	0,00	(7.100.000)		-	(2.343.000)	-	(2.343.000)	-	(2.343.000)
EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE	57.082.630,00	44.972.630,00	(12.110.000)		-	(3.996.300)	-	(3.996.300)	-	(3.996.300)
MUEBLES Y ENSERES	-4.259.992,46	0,00	4.259.992		-	1.405.798	-	1.405.798	1.405.798	-
PROCESAMIENTO DE DATOS	-19.131.160,00	-7.021.160,00	12.110.000		-	3.996.300	-	3.996.300	3.996.300	-
EQUIPO DE TELECOMUNICACION	-8.942.958,00	-7.584.582,00	1.358.376		-	448.264	-	448.264	448.264	-
	6.199.468.354	5.144.674.263	(1.054.794.091)		(62.005.333)	(143.464.452)	-	(205.469.785)	7.062.820	(212.532.605)
Total impuesto diferido activo	7.062.820								7.062.820	
Total impuesto diferido pasivo	(212.532.605)									(212.532.605)
Total impuesto diferido neto	(205.469.785)									

Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
1710XX	7.062.820		51909580	64.726,24	0
2725XX		212.532.605	255800	-	747.287,59
5405XX	205.469.785		191000	682.561	-
Sumas iguales	212.532.605	212.532.605	Sumas iguales	747.288	747.288

La diferencia entre la base fiscal y la base contable revaluada del Activo, es una diferencia temporaria sobre la cual deben reconocerse los impuestos diferidos, de conformidad con lo establecido en el párrafo 20 literal a) de la NIC 12. Teniendo en cuenta lo anterior; este impuesto surgió de la adopción por primera vez NIIF 1, donde se generaron diferencias a la cual se les calculó una tasa impositiva de acuerdo con los párrafos 47 y 51 de la NIC 12. Esto se encuentra avalado en el concepto 613 del Consejo Técnico de la contaduría pública de Enero 29 de 2016, que trata el tema del cálculo y reconocimiento del impuesto de renta diferido bajo NIIF.

20 Nota 20 – RETENCION Y APORTES LABORALES

En este rubro se registran los valores por pagar que se originan en el desarrollo de su actividad como firma comisionista, por método de causación.

DESCRIPCION	2019	2018
Colpensiones	645	1,076
CCF Caja de compensación familiar	1,428	1,145
Fondos de pensiones	4,061	2,609
Aportes por Salud	1,508	1,162
Aportes ARL	340	302
TOTAL RETENCION APORTES LABORALES	7,982	6,294

21 Nota 21 - OBLIGACIONES LABORALES

Corresponde a los beneficios a corto plazo que la empresa tiene pactado con sus empleados en el desarrollo de su contrato laboral a término indefinido.

DETALLE	2019	2018
Nomina	22	-
Cesantías	27,660	22,060
Intereses Cesantías	3,319	3,345
Vacaciones	22,428	20,720
Prima de servicios	-	-
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	53,429	46,125

22 Nota 22 – ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS

DETALLE	2019	2018
Fiduciaria Bogotá	-	1,970.00
Insumos para Aves Sas	-	291.00
Otros	2,673.00	569.00
Bancolombia	700.00	-
CI Racafe	213.00	-
El Forraje SA	145.00	-
HF de Colombia SA	238.00	-
Michaham Barragán Hernando	1,469.00	-
Michaham Gutiérrez Juanita	632.00	-
Ortiz Pabón Alirio	324.00	-
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	6,394.00	2,830.00

23 Nota 23 – COMISIONES Y HONORARIOS

	2019	2018
Honorarios	1,295	586
Consultores Contables Integrales SAS	0	170
Martínez Rozo Liby Carolina	8	416
Lenis Moreno David Alberto	1,287	0
Comisiones	178,566	214,245
Concenmiel	52,301	0
Gesfinco SAS	35,865	39,133
Gh Capital SAS	90,400	55,643
Summa Brokers SAS	0	118,203
Trailers de los Andes SAS	0	1,266
TOTAL	179,861	214,831

24 Nota 24 – COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

DESCRIPCION	2019	2018
SERVICIOS	25,382	184
GASTOS LEGALES	-	-
OTROS	38,536	2,023
TOTAL CUENTAS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	63,918	2,207

La deuda de otros a dic 31 de 2019 corresponde a un préstamo que el socio Miguel Quijano López le hiciera a la firma, para la realización de los pagos el día 31 de diciembre, cuando ya no había servicio de bancos. Dicho dinero fue devuelto en los meses de enero y febrero de 2020.

25 Nota 25- CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

En este rubro se registran los valores por pagar que se originan en el desarrollo de su actividad como firma comisionista, por método de causación y registrando el pago según las políticas que se hayan pactado.

En esta cuenta se presenta el saldo pendiente por pagar a la Bolsa Mercantil de Colombia, El saldo de \$850.388.124 del año 2019 y \$498.367.943 año 2018, que figura al cierre del correspondiente ejercicio, corresponde al valor facturado por MIGUEL QUIJANO & CIA S.A. a sus clientes, por cuenta de la Bolsa Mercantil de Colombia SA, por concepto de los servicios de registro en Bolsa y servicio de registro y asiento en BMC sobre las operación realizadas por la firma, como miembro comisionista de la BMC.

Estos valores se encuentran bajo la administración de la Compañía, son originados en cumplimiento de su objeto social y son cancelados a la Bolsa Mercantil de Colombia, en el momento de su exigibilidad.

El saldo revelado en la nota al corte de diciembre de 2019, está conformado así:

DESCRIPCION	2019	2018
Registro, acreencias y Retenciones OMAS / ORF	201,932	440,702
Modificaciones y Otros	591	285
Asiento Operaciones OMAS	295,661	57,381

Registro en Bolsa Operaciones OMAS	352,204	-
TOTAL CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	850,388	498,368

26 Nota 26 ACREEDORES VARIOS

DESCRIPCION	2019	2018
Autorretención de OMAS	-	1,043
TOTAL CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	-	1,043

27 Nota 27 – PASIVOS POR IMPUESTOS

IMPUESTO	2019	2018
De Renta y Complementarios	3,484	120,405
Impuesto de Ind y Comercio	22,550	15,544
Retención Impuesto de Ind y Comercio	2,400	2,786
Retención de IVA	52	-
Impuesto sobre las Ventas por Pagar	27,450	27,336
Retención en la Fuente	28,322	45,257
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	84,258	211,328

28 Nota 28 – INGRESOS DE LA OPERACIÓN

El 100% de los ingresos operacionales corresponden a comisiones por operaciones registradas en la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Detalle	2019	2018
Ingresos por Operaciones Ordinarias	2,306,424	1,623,426
Comisiones por Operaciones OPE	854,491	1,005,850
Comisiones por Operaciones OMA	1,451,933	612,063
Servicios - Recuperaciones	0	5,513
Total ingresos Operacionales	2,306,424	1,623,426

29 Nota 29 OTROS INGRESOS

Detalle	2019	2018
Ingresos Financieros Operaciones del Mercado Monetario	23,995	26,052
Banco de Bogotá	1,423	13,749
Bancolombia	22,491	68
Helm Trust S.A.	81	244
Intereses no realizados	0	11,991
Dividendos y Participaciones	15,232	7,646
Bolsa Mercantil de Colombia	15,232	7,646
Diversos y por Recuperaciones	15,460	21,408
Por Valoración de Inversiones al Valor Razonable	15,401.00	11,141
Ingresos Cálculo Impuesto Diferido	0	10,238
Ajuste a miles	59	29
TOTAL OTROS INGRESOS	54,687	55,106

Los Ingresos Diversos disminuyeron levemente en un 0,76%.

30 Nota 30 – GASTOS DE LA OPERACIÓN

Gastos por beneficios a los empleados	2019	2018
Sueldos	359,803	299,810
Subsidio de Alimentación	11,464	9,356
Cesantías	34,078	28,914
Intereses sobre Cesantías	4,069	3,382
Prima Legal	33,532	28,788
Vacaciones	24,997	16,140
Bonificaciones	40,470	7,467
Aportes Caja Compensación Familiar	16,299	13,760
Comisiones	26,568	37,703
Dotación y Suministro A Empleados	4,361	3,825
Capacitación al Personal	37,612	42,444
Aportes ARL	3,476	3,004
Aportes por Pensiones	39,025	33,088
Otros Beneficios a Empleados	144,224	144,954
TOTAL GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	779,978	672,635

Gastos por Beneficios a Empleados tienen un aumento del 15.96%, debido a que al cierre del año 2019 se incrementó el número de personas en nómina.

Otros gastos de la Operación	2019	2018
Comisiones	691,687	285,754
Legales	5,066	4,491
Honorarios	94,424	71,699
Impuestos y Tasas (30.1)	54,941	38,951
Arrendamientos	24,000	24,000
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	15,684	15,237

Otros gastos de la Operación	2019	2018
Seguros	3,838	3,627
Mantenimiento y Reparaciones	19,523	29,257
Adecuación e Instalación	375	320
Servicio de Aseo y Vigilancia	1,365	4,536
Servicios Temporales	0	0
Publicidad y Propaganda	445	0
Servicios Públicos		
Acueducto y Alcantarillado	914	718
Energía Eléctrica	3,248	3,312
Teléfono	8,264	7,988
Gas Natural	221	150
Televisión	1,906	1,817
Internet	2,499	2,140
Procesamiento Electrónico de Datos	0	480
Gastos de Viaje		
Alojamiento y Manutención	239	1,998
Pasajes Aéreos	2,212	2,155
Transporte	7,104	2,817
Útiles y Papelería	5,603	6,144
Gastos Bancarios		
Gastos Bancarios	3,251	2,184
Comisiones	7,631	5,037
Intereses	174	0
Otros		
Financieros por Operaciones del Mercado Monetario	0	0
Asistencia Técnica	59,845	18,434
Correo Portes y Telegramas	2,039	1,238
Administración Inmuebles	8,281	7,967
Servicio de Modificación	18,808	648
Mensajería	3,495	1,305
Servicio de Infovalmer	1,197	1,142
Paginas Web y Correos Electrónicos	6,760	4,209
Elementos de Aseo y Cafetería	4,923	8,691
Casinos y Restaurantes	1,268	811
Peajes	38	223
TOTAL OTROS GASTOS DE LA OPERACIÓN	1,061,268	559,480
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	1,841,246	1,232,115

30.1 Impuestos y Tasas

A continuación se discriminan los valores que corresponden a este rubro, de la cuenta CUIF 5140:

Impuestos y Tasas	2019	2018
Impuesto de Industria y Comercio	22,550	15,669
Impuesto a la Propiedad Raíz	13,007	12,549
Estampillas	1,471	710
Gravamen al Movimiento Financiero	17,913	9,894
Impuesto de Vehículos		129
Impuesto a la Riqueza		
Impuesto al Consumo		
TOTAL OTROS GASTOS DE LA OPERACIÓN	54,941	38,951

31 Nota 31 - OTROS GASTOS

Detalle	Nota	2019	2018
Financieros por Operaciones del Mercado y Otros		985	2,671
Otros Intereses (Interés Implícito)		985	2,671
Riesgo Operativo (Pacific Rubiales)		0	0
Costos por Valorización de Inversiones		0	3,938
Otros Gastos		93,124	76,285
Deterioro (Provisiones)		9,628	8,224
Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones		817	990
Depreciación de la Propiedad Planta y Equipo	(31.1)	25,104	27,270
Diversos	(31.2)	57,575	39,801
TOTAL OTROS GASTOS		94,109	82,894

Valoración de Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Patrimonio tiene un valor alto debido a la pérdida ocasionada por el valor de las acciones, al cierre de la liquidación de la cámara de compensación.

31.1 Depreciación de la PPE

Depreciación de la PPE	2019	2018
Construcciones	0	0
Vehículos	0	1,960
Edificios	16,809	15,985

Depreciación de la PPE	2019	2018
Enseres y Accesorios	0	0
Equipo de Oficina	710	710
Equipo Informático	7,585	8,615
TOTAL DEPRECIACION DE LA PPE	25,104	27,270

31.2 Diversos

34.2 Diversos	2019	2018
Relaciones Públicas		
Atención y a Clientes	12,342	15,800
Donaciones	1,000	0
Otros		
Impuestos Asumidos	35	1,484
Gastos por ajustes de Impuesto Diferido	65	0
Gastos de Ejercicios Anteriores	36,310	1,167
Ajuste y a Miles	665	117
Otros	7,158	3,655
Riesgo Operativo - BMC	0	17,578
TOTAL OTROS GASTOS DIVERSOS	57,575	39,801

32 Nota 32 - INGRESO / GASTO POR IMPUESTOS

Detalle	2019	2018
Impuesto de Renta	152,871	120,405
TOTAL INGRESO / GASTO POR IMPUESTOS	152,871	120,405

CALCULO PROVISION IMPORRENTA AÑO GRAVABLE 2019

UTILIDAD		425,755
Ica 2019 tomado como descuento tributario	22,550	
Gravamen al Movimiento Financiero 50%	8,957	
Gastos por medición a costo amortizado	985	
Donación tomada como descuento tributario	1,000	
Multas Sanciones y Litigios	817	
Impuestos Asumidos	35	
Gastos Ejercicios Anteriores	36,310	

UTILIDAD		425,755
Otros Gastos No Deducibles	1,760	
(+) TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES		72,414
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		498,169
IMPORTE A PAGAR		164,396
DESCUENTOS TRIBUTARIOS		(11,525)
VALOR IMPUESTO DE RENTA		152,871

33 Nota 33 - (+/-) RESULTADOS POR VARIACIONES DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE (NETO)

(+/-) Resultados por variaciones de valor de activos no financieros a valor razonable (neto)	2019	2018
+/- Resultados por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable (neto)	-4,425	-7,933
+/- Resultados por variaciones de valor de activos no financieros a valor razonable (neto)	17,086	13,230
Total	12,661	5,297

Hechos posteriores - Es importante aclarar que los Estados Financieros no tuvieron incidencia por la emergencia económica decretada por el gobierno nacional, con motivo de la pandemia establecida por la aparición del COVID-19

34 Nota 34 - INDICES FINANCIEROS

Razón Corriente	INDICADORES DE LIQUIDEZ				Observaciones
	VALORES		INDICADORES		
	2019	2018	2019	2018	
<u>Activo Corriente</u>	2,788,444	2,062,827	223.75%	209.84%	El indicador refleja el apalancamiento de 224% veces para respaldar las obligaciones a corto plazo.
<u>Pasivo Corriente</u>	1,246,230	983,026			

Capital Neto de Trabajo	2019	2018	2019	2018	Observaciones
Activo Corriente- Pasivo Corriente	2,788,444	2,062,827,488	1,542,214	1,079,802	
	1,246,230	983,025,525			

Nivel de Endeudamiento	INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO				Observaciones
	VALORES		INDICADORES		
	2019	2018	2019	2018	
<u>Total Pasivo</u>	1,458,770	1,194,811	32.83%	30.65%	Miguel Quijano S.A. tiene un nivel del endeudamiento con terceros del 33%
<u>Total Activos</u>	4,442,952	3,898,745			

Nivel de Apalancamiento	VALORES		INDICADORES		Observaciones
	2019	2018	2019	2018	
	<u>Pasivo Total</u>	1,458,770	1,194,811	48.88%	
<u>Patrimonio</u>	2,984,182	2,703,934			

Índice de Solidez	VALORES		INDICADORES		Observaciones
	2019	2018	2019	2018	
	<u>Activo Total</u>	4,442,952	3,898,745	304.57%	
<u>Pasivo Total</u>	1,458,770	1,194,811			

Rotación de Cartera	INDICADORES DE ACTIVIDAD				Observaciones
	VALORES		INDICADORES		
	2019	2018	2019	2018	
<u>Ingreso Comisiones de Registro</u>	854,491	1,005,850			La cartera de Miguel Quijano es el 43% del total de ingresos
Comisiones por Cobrar Promedio	596,295	596,295	1.43	1.69	

Días Promedio de Cobro	INDICADORES DE ACTIVIDAD				Observaciones
	VALORES		INDICADORES		
	2019	2018	2019	2018	
<u>Días del año</u>	365	365			La rotación de cartera rota 2 veces al año, lo que quiere decir que Miguel Quijano puede durar en promedio 254 días para recuperar la cartera
No. Veces que rota cartera	1	1	254.71	254.71	

Margen Operacional de Utilidad	INDICADORES DE RENDIMIENTO				Observaciones
	VALORES		INDICADORES		
	2019	2018	2019	2018	
<u>Utilidad operacional</u>	425,755	363,523			La utilidad Operacional de Miguel Quijano S.A. para el año 2019 es del 18%, lo que refleja un decrecimiento de 19% respecto al 2018
Ingresos Operacionales	2,306,424	1,623,426	18.46%	22.39%	

Margen Neto de Utilidad	INDICADORES DE RENDIMIENTO				Observaciones
	VALORES		INDICADORES		
	2019	2018	2019	2018	
<u>Utilidad Neta</u>	272,885	243,118			La Utilidad neta de Miguel Quijano S.A. para el año 2019 es del 12%
Ingresos Operacionales	2,306,424	1,623,426	11.83%	14.98%	

Rendimiento del Patrimonio	INDICADORES DE RENDIMIENTO				Observaciones
	VALORES		INDICADORES		
	2019	2018	2019	2018	
<u>Utilidad Neta</u>	272,885	243,118			La utilidad neta de Miguel Quijano S.A. afecta el patrimonio para el año 2019 en un 9%,
Patrimonio	2,984,182	2,703,933	9.14%	8.99%	

35 Nota 35 - CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

Las sociedades comisionistas de bolsas de productos agropecuarios y agroindustriales que presenten operaciones de negocio de administración de recursos de terceros, tiene la obligación de utilizar las cuentas de orden fiduciarias establecidas en el plan único de cuentas emitido mediante resolución 0497 de agosto 1 de 2003 de la Superintendencia de Valores.

La dinámica de las cuentas de Orden fiduciarias indica:

Bajo la estructura de la cuenta 7 cuentas de orden fiduciarias, las entidades vigiladas y debidamente autorizadas, registran los movimientos contables relacionados con los negocios de administración desarrollados

En las cuentas de orden fiduciarias todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega al ente económico uno o más bienes, con el propósito de que este cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente, del suscriptor, del inversionista o del depositante

Estos valores corresponden en su totalidad al monto de operaciones registradas en el Mercado de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. pendientes de cumplimiento.

El balance general de las cuentas de orden fiduciario se presenta adjunto.

ACTIVO	DIC 31 2019	DIC 31 2018
CORRIENTE		
Bancos	0	40
Total Disponible	0	40
Deudores - Clientes	181.294.841	222.755.729
Deudores - Liquidacion y Compensacion	80.679.832	17.152.540
Deudores - Diversas	0	0
Total Deudores	261.974.673	239.908.269
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	261.974.673	239.908.309
TOTAL ACTIVO	261.974.673	239.908.309
Operaciones pendientes de cumplimiento	236.025.717	239.908.269
Total Cuentas Deudoras	236.025.717	239.908.269
PASIVO	DIC 31 2019	DIC 31 2018
CORRIENTE		
Ctas por P. Clientes		
Ctas por P. Liquidacion y Compensacion	261.974.673	239.908.269
Ctas por P. Otros Usuarios	0	40
Total Cuentas por Pagar	261.974.673	239.908.309
TOTAL PASIVO CORRIENTE	261.974.673	239.908.309

TOTAL PASIVO	261.974.673	239.908.309
Operaciones pendientes de cumplimiento	236.025.717	239.908.269
Total Cuentas Acreedoras	236.025.717	239.908.269

36 Nota 36 – INFORMES ARTICULOS 291 Y 446 DEL CODIGO DE COMERCIO

Con el fin de cumplir con lo establecido en los artículos 291 y 466 del código de comercio, a continuación se detallan los anexos requeridos.

36.1 Anexo 1

Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, Gastos de Representación, bonificaciones, erogaciones por los rubros de transporte y cualquier otra clase de remuneración recibidas por cada uno de los directivos durante el año 2019, según lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literal A

Directivos	Salarios y Prestaciones	Comisiones	Servicios
Castellanos Catalina	56300	0	0
González Lamus Juan Carlos	0	0	0
Quijano de Castellanos María Victoria de las Mercedes	0	0	0
Quijano López Miguel Antonio	81169	9352	0
Rojas Squella Ximena Alejandra	2244	0	0
TOTAL	139,713	9,352	0

36.2 Anexo 2

Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, Gastos de Representación, bonificaciones, erogaciones por los rubros de transporte y cualquier otra clase de remuneración recibidas por asesores o socios durante el año 2019, según lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literal B

Asesores	Honorarios
Revisoría Fiscal	24,981
Auditoría Externa	6,500
Asesoría Jurídica	600
Asesoría Financiera	0
Asesoría Técnica	62,343
TOTAL	94,424

36.3 Anexo 3

Transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o cualquier otro que pueda asimilarse a este, efectuados por la sociedad durante el año 2019, según lo establecido por el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literal C.

NINGUNA

36.4 Anexo 4

Erogaciones durante el año 2019 por conceptos indicados en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literal D.

Gastos de Representación	0
Relaciones Publicas	12.342
Publicidad	0
Total	<hr/> 12.342

36.5 Anexo 5

Dineros y bienes que posee la sociedad en el exterior y obligaciones en moneda extranjera, durante el año 2019, según lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literal E

NINGUNA

36.6 Anexo 6

Inversiones de la compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras, según lo establecido en el artículo 446 del código de comercio, numeral 3, literal F

Ver Notas 4 y 14

36.7 Anexo 7

Política de Remuneración del Representante Legal.

No existe ninguna política especial para remunerar al representante legal.

36.8 Anexo 8

La información anexa a los Estados Financieros de que trata el artículo 291 del Código de Comercio, se encuentra incluida en las notas a los estados financieros, en especial:

1. Información sobre el capital en acciones

Ver Nota N° 16

2. Información sobre inversiones	Ver Nota N° 4, 14 y 15
3. Información sobre cuentas de orden	No aplica
4. Variaciones con respecto al año anterior	Ver Nota N° 37
5. Índices Financieros	Ver Nota N° 34

36.9 Anexo 9

Detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio social del año 2019, según lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 1

El detalle se encuentra en el Estado de Resultados y en las Notas 28, 29, 30, 31, y 32.

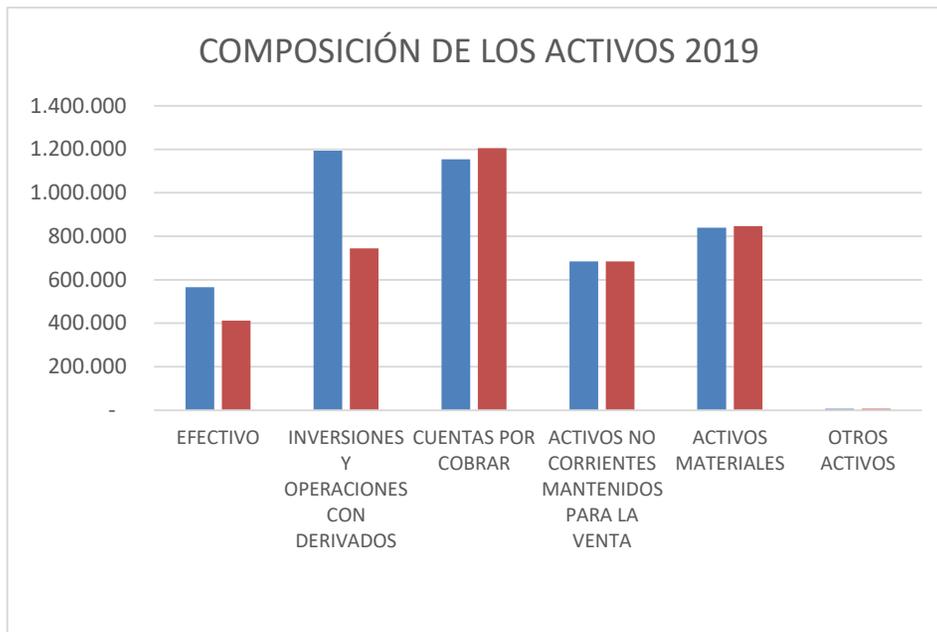
Los resultados obtenidos por la compañía en el año 2019 mejoraron acorde con las expectativas de la administración, generándose una ganancia de doscientos setenta y dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta pesos (\$272.884.680).

37 Nota 37 – ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS MÁS REPRESENTATIVAS

A continuación se presenta un resumen de las partidas que tuvieron cambios bastante representativos durante el año 2019, comparados con los resultados obtenidos en el 2018.

37.1 Activo

CUENTA	2019	2018	VARIACION
Efectivo y equivalentes al efectivo	566,330	411,736	137.55%
Cuentas comerciales por cobrar	1,153,384	1,007,785	114.45%
Otras Cuentas por Cobrar	11,086	14,425	76.85%
Activos por impuestos	6,791	183,159	3.71%
Comisiones y Honorarios	179,861	214,831	83.72%
Costos y Gastos por Pagar	63,918	2,207	2896.15%
Pasivos por impuestos	84,258	211,328	39.87%
Retenciones y Aportes Laborales	7,982	6,294	126.82%
Cuentas Corrientes Comerciales	850,388	498,368	170.63%
Obligaciones Laborales	53,429	46,125	115.84%
Instrumentos Financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI	12,661	5,297	239.02%
Ganancia/Pérdida del Ejercicio	272,885	243,118	112.24%

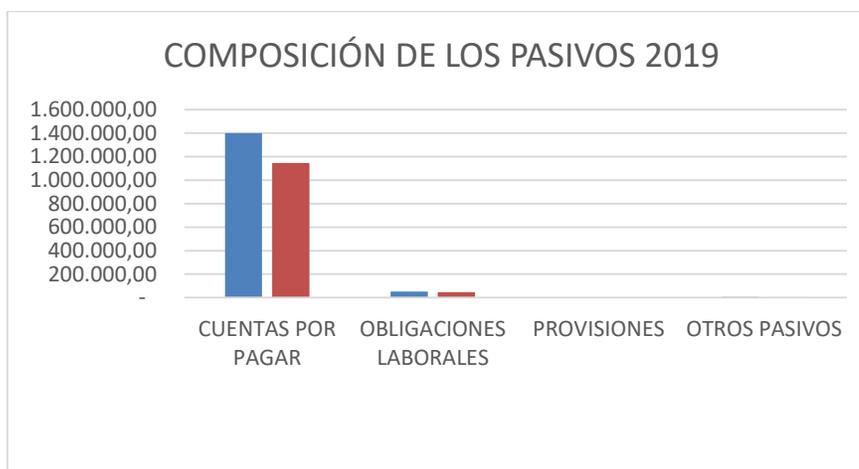


En el Activo total se puede observar un incremento en las inversiones en un 60,4% con respecto al año 2018.

Las Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI, de acuerdo con el valor de mercado de las acciones voluntarias de la BMC, se mantuvieron estables. Por otro las inversiones en derechos fiduciarios disminuyeron en un 4.6%

En cuentas por cobrar tuvieron una disminución de 4.3%

37.2 Pasivo



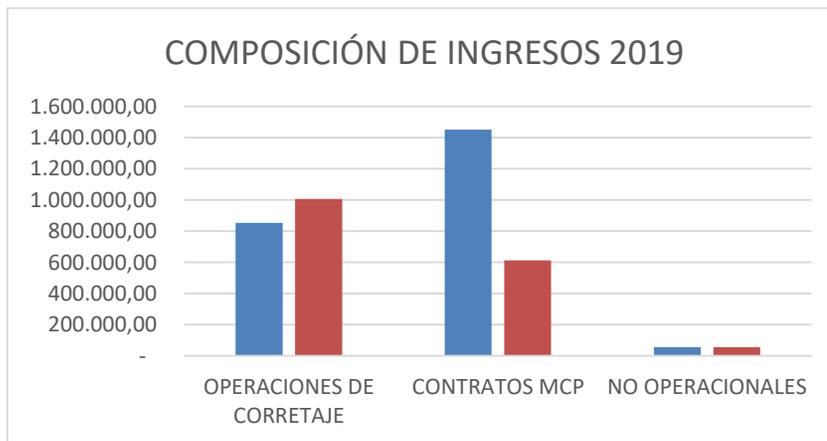
Las cuentas por pagar son el principal rubro con variaciones, ya que aumentaron en un 22%, valor que proviene de los siguientes conceptos:



En los pasivos principalmente aumentaron los costos y gastos por pagar, mientras los demás rubros se mantuvieron estables

37.3 Ingresos

Los ingresos acumulados al 31 de diciembre fueron de \$2.361.112.026, con un aumento de 40,7% con respecto al año 2018



Se tuvo un importante crecimiento del 137% en los ingresos por operaciones de mcp y una disminución del 15% en operaciones de corretaje.

37.4 Gastos

Los gastos acumulados al 31 de diciembre fueron de \$1.935,356.345 siendo la partida más relevante la correspondiente a las comisiones, que aumentaron en un 142%, de otra parte los beneficios a empleado aumentaron en un 16%. Igualmente los honorarios se incrementaron en un 32% por la

contratación de más personal, para el cumplimiento de todas las necesidades del manejo de la compañía.



Por otro lado, los gastos diversos presentan una disminución del 45%.

37.5 Utilidades

En el año 2019 se presentó una utilidad neta de 273 millones, con un incremento del 12% respecto del 2018.

